



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIV

Morelia, Mich., Viernes 25 de Marzo de 2016

NUM. 32

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 42 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 25.00 del día

\$ 33.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TINGÜINDÍN, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2015-2018

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 019

En la Localidad de Tingüindín, del Municipio de Tingüindín, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:05 Hrs. diez horas con cinco minutos del día 29 veintinueve de Diciembre del Año 2015 dos mil quince, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en Portal Hidalgo S/N, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento las ciudadanas y ciudadanos Abogado Edgar Emmanuel Espinoza Rodríguez, Presidente Municipal; Víctor Manuel Avalos Pardo Síndico Municipal; los Regidores Saúl Zambrano Navarro, Profesora Susana Macías Lázaro, Juan Garibay Torres, Profesora Lila Carina Linares Maciel, Licenciada en Administración de Empresas Isela Yanet Godoy Pallares, Urbano Juárez Valdovinos y Jesús Alejandro Heredia Díaz, el Licenciado en Derecho José Luis Segundo Méndez Secretario del Ayuntamiento. Acto continuo, el C. Presidente Municipal da inicio a la Sesión de Cabildo número 019 diecinueve, solicitando al Secretario continuar con la sesión acordada conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. Presentación, modificación y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.
5. ...

.....  
.....  
.....

- 4.- Presentación, modificación y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El Presidente Municipal Edgar Emmanuel Espinoza Rodríguez, presenta a los integrantes del Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, el cual contiene la siguiente estructura:

Una vez analizado, cada uno de los puntos antes señalados, es aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

Se anexa el mismo al cuerpo de la presente acta siendo un total de 113 ciento trece fojas útiles.

#### 5.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal declaró que no habiendo otro asunto que tratar se clausura la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 13:20 horas (Una de la tarde con veinte minutos) de la fecha inicialmente señalada 29 veintinueve de diciembre de 2015 dos mil quince. Procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, la cual ratifican con su firma y para constancia los que en ella intervinieron.

Abg. Edgar Emmanuel Espinoza Rodríguez, Presidente Municipal.- C. Víctor Manuel Avalos Pardo, Síndico Municipal. (Firmados).

#### REGIDORES

C. Saúl Zambrano Navarro.- Profra. Susana Macías Lázaro.- C. Juan Garibay Torres.- Profra. Lila Carina Linares Maciel.- L.A.E. Isela Yanet Godoy Pallares.- C. Urbano Juárez Valdovinos.- C. Jesús Alejandro Heredia Díaz. (Firmados).

Lic. José Luis Segundo Méndez  
Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tingüindín, Michoacán  
(Firmado)

#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

##### MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO.

*El Plan de Desarrollo Municipal es el documento más importante que puede elaborar una administración pública, pues a partir de lo que en él se establezca, se empezarán a realizar acciones encaminadas a satisfacer las demandas que la población manifieste.*

*Desde el inicio de mi campaña política asumí el compromiso de atender de manera responsable las propuestas de mejora hechas por la ciudadanía, el poder compartir con la gente experiencias y conocer la realidad en la que viven me llevó a la conclusión de que existe la necesidad de que el gobierno vaya a buscar a sus gobernados, para escucharlos, tomar nota de sus inquietudes, propuestas y solicitudes para trabajar con firmeza y poder dar una respuesta positiva a todas ellas.*

*Ya como gobierno, una de mis primeras acciones fue planear un conjunto de foros ciudadanos a partir de los cuales pudiéramos captar las necesidades de la ciudadanía y con ellas poder elaborar un Plan de Desarrollo Municipal cercano a la realidad, dejando de lado la subjetividad característica en la mayoría de este tipo de trabajos. La respuesta de la gente fue excelente; ahora a través de un trabajo colaborativo pretendemos favorecerla bajando recursos que se conviertan en obras que la beneficien.*

*La solución a las demandas sociales que captamos en los foros realizados en todas las localidades que integran a nuestro municipio, la desarrollaremos desde cuatro ejes estratégicos, los cuales están enmarcados en el siguiente apartado de esta planeación, realizando acciones en el corto, mediano y largo plazo, logrando con esto un desarrollo armónico e incluyente de nuestro municipio, que permita tener a sus ciudadanos mejores condiciones de vida de las cuales puedan disfrutar las generaciones futuras.*

**Abg. Edgar Emmanuel Espinoza Rodríguez**  
**Presidente Municipal de Tingüindín 2015-2018.**

## 1.- INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal es el producto de una amplia consulta y análisis, que significa el compromiso, la responsabilidad y la visión que tiene la administración para poder obrar a corto, mediano y largo plazo. Las propuestas de gobierno consideran ejes estratégicos y líneas de acción que conforman el contenido programático de este gobierno municipal.

En el Plan de Desarrollo Municipal están contenidas las demandas que se recogieron durante la campaña política, las necesidades manifestadas por la población en los diferentes foros de contacto ciudadano llevados a cabo, las propuestas hechas por profesionistas que ejercen en nuestro municipio en diferentes áreas y los puntos de vista manifestados por los expresidentes municipales C. Elías Oseguera Arévalo, Dr. Arnulfo Julián Bolaños, C. Guadalupe Pardo Zepeda y C. Reynaldo Herrera Ayala.

Todos los que de alguna forma participamos en la elaboración de este plan, tiene algo en común: el interés de que las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio sean cada día mejores.

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, es el instrumento rector que garantiza que las acciones que se ejecuten en esta administración pública no son ni serán improvisadas y que con ellas se impulsará el bienestar social. Esta planeación se ha estructurado en cuatro ejes de gobierno:

### ➤ **Modernización administrativa.**

- ✓ Administración pública que utiliza sus recursos humanos y materiales de manera eficiente.
- ✓ Ayuntamiento que da a conocer sus acciones.
- ✓ Transparencia y eficacia en la administración financiera.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Modernización de la infraestructura gubernamental municipal.

### ➤ **Desarrollo económico sostenible.**

- ✓ Mejores ingresos para las familias del municipio.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones laborales de comerciantes ambulantes.
- ✓ Apoyo a la industria del pan de Tingüindín.
- ✓ Mejor organización de establecimientos comerciales y de prestadores de servicios profesionales.

### ➤ **Desarrollo ambiental sustentable.**

- ✓ Cuidado y preservación del medio ambiente y recursos naturales.

### ➤ **Desarrollo social incluyente.**

- ✓ Desarrollo urbano y servicios públicos.
- ✓ Cultura.
- ✓ Servicios de salud para todos los tingüindinenses.
- ✓ Educación.
- ✓ Deporte y juventud.
- ✓ Apoyo a la población vulnerable.
- ✓ Equidad de género en Tingüindín.
- ✓ Seguridad pública para los tingüindinenses.
- ✓ Desarrollo Integral de la Familia.

Los ejes de gobierno antes establecidos darán la pauta para ir dando respuesta a cada una de las necesidades actuales presentadas por la ciudadanía, trayendo consigo el desarrollo del municipio y la mejora de las condiciones de vida de los que lo habitan.

## 2.- PRESENTACIÓN

### 2.1. OBJETIVO GENERAL.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. La realización de éste, al inicio de la administración pública es de vital importancia pues es el instrumento rector de la planeación para el desarrollo municipal en el que estarán respaldadas todas las acciones que se deseen realizar durante el trienio.

El gobierno municipal de Tingüindín, Michoacán, encabezado por el Abg. Edgar Emmanuel Espinoza Rodríguez, tuvo desde el inicio de la administración, el interés de tener un Plan de Desarrollo Municipal en el que estuvieran integradas todas las necesidades de la población, con la intención de poder ir dando respuesta gradual a cada una de ellas en el corto, mediano y largo plazo, a partir de una gestión adecuada ante los distintos niveles de gobierno y la realización de un trabajo en conjunto con la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Municipal hoy es una realidad, en él están integradas todas las propuestas y solicitudes hechas por los diferentes sectores de la población, las cuales tiene un punto de convergencia que es, mejorar las condiciones de vida de las y los tingüindinenses.

Este documento se ve fortalecido a partir de la estructuración y robustecimiento del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual está integrado por ciudadanos responsables integrantes de los diferentes sectores de la población y de las distintas comunidades del municipio, caracterizados por tener una personalidad propositiva y desinteresada, los cuales tendrán a bien supervisar y dirigir trabajos que permitan lograr las metas planteadas dentro de esta planeación.

El compromiso del gobierno municipal de Tingüindín, Michoacán es claro: Trabajar hombro a hombro con los ciudadanos del municipio para dar solución a las diferentes problemáticas existentes, dando un trato igualitario a todos, respetando ideologías y tomando en cuenta propuestas con miras a alcanzar el progreso que todos deseamos.

## 2.2. MARCO JURÍDICO

El presente Plan de Desarrollo Municipal tiene su sustento en los siguientes documentos normativos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Nacional de Planeación.
- Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cada uno de estos documentos, dentro de los artículos que se especifican a continuación, contienen información que indica la importancia de elaborar en tiempo y forma el Plan de Desarrollo, en el cual se vean reflejadas las pautas que tomará en cuenta el gobierno municipal, para poder brindar un mejor servicio a sus representados.

A continuación se describe cada uno de los artículos que hacen alusión al Plan de Desarrollo Municipal.

### 2.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**Artículo 26.-** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

**Artículo 115.-**... II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y,
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

### 2.2.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**Artículo 130.-** El Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

**Artículo 131.** Párrafo Cuarto.- El Presupuesto formará siempre un sólo cuerpo distribuido en partidas, según los conceptos de erogación y serán obligatoriamente incluidos en él, los gastos y las dotaciones necesarias para atender los servicios públicos, según los planes y programas establecidos.

### 2.2.3. LEY NACIONAL DE PLANEACIÓN.

**Artículo 2.** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- V. El fortalecimiento del pacto Federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

**Artículo 33.-** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

### 2.2.4. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**Artículo 3º.-** La planeación estatal será permanente y su ejecución estará basada en los siguientes objetivos:

- I. Transformar racional y progresivamente el desarrollo económico y social del Estado;
- II. Fortalecer el régimen democrático como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando la participación social en las acciones del gobierno;
- III. Atender las necesidades básicas de la población y mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida; procurando el desarrollo equilibrado entre las subregiones, Municipios y sectores sociales del Estado;
- IV. Coordinar las acciones y esfuerzos en la planeación nacional, regional, estatal y municipal; y,
- V. Buscar el equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo para propiciar la estabilidad en el proceso de desarrollo económico y social del Estado.

**Artículo 8º.-** La planeación del desarrollo se realizará a través de un sistema integral y participativo, que garantice los derechos económicos y sociales de los individuos y de los grupos organizados en el Estado.

Las dependencias y entidades de la administración pública Estatal, y las de los ayuntamientos formarán parte del sistema por medio de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación.

**Artículo 19.-** Una vez aprobados el plan y los programas, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal y para los ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 33.-** Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su Municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

### 2.2.5. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**Artículo 32.-** Los ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones: ...

b) En materia de Administración Pública:

- I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno;
- III. Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas;

**Artículo 40.** La Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo tendrá las siguientes funciones: ...

VIII. Participar en la elaboración, ejecución y control del Plan Municipal de Desarrollo;

**Artículo 49.** El Presidente Municipal tendrá a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, así como las siguientes atribuciones:

- X. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos, así como vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales; ...
- XIV. Presidir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;

**Artículo 107.** Los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su examen y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

**Artículo 108.** El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución.

Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

## 2.3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

### 2.3.1. MISIÓN

Constituir un Ayuntamiento cercano a la gente en el que la empatía con los ciudadanos sea un elemento indispensable de todos los funcionarios públicos para brindar un servicio de calidad a través del cual se dé respuesta inmediata a las necesidades de todos los habitantes del municipio.

### 2.3.2. VISIÓN

Que Tingüindín sea el municipio líder en la región en relación a la gestión y obtención de recursos con los cuales se puedan hacer proyectos

que beneficien a los diferentes sectores de la sociedad, procurando con esto, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos que habitan este territorio.

### 2.3.3. VALORES

Unidad.  
Igualdad.  
Honestidad.  
Eficacia.  
Eficiencia.  
Transparencia.  
Solidaridad.  
Tolerancia.  
Responsabilidad.

## 3.- PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LA REALIDAD DEL MUNICIPIO.

### 3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

#### 3.1.1. NOMENCLATURA

Tingüindín es un pueblo de origen prehispánico cuyo nombre se traduce como «lugar de adoración».

#### 3.1.2. ESCUDO

El escudo está enmarcado en sinople con las lianas y hojas del encino y el aguacatero, naturales de estas tierras. En la parte alta, un listón con vuelo ascendente en el que se lee la palabra «Tzinguitzuri», el antiguo nombre de Tingüindín que en lengua purépecha significa «Lugar de adoración», o el acto de arrodillarse para adorar.



El escudo en sí, está orlado en blanco y repartido en tres franjas horizontales; en la de arriba en campo de gules símbolo de la fortaleza se intuye ontológicamente el nombre de Tin-güin-dín en la voz de cobre de las tres campanas.

El azul limpio del cielo de Michoacán, da fondo a la franja intermedia principal donde se encuentra la figura inclinada en actitud de adoración de uno de los primeros nativos que habitaron estas tierras, arrodillarse para dar gracias a su dios principal.

En la parte inferior, está representada una escena de la mitología purépecha coronada por la silueta majestuosa del cerro de Patamban en cuya falda fue fundado nuestro pueblo.

En naranja y amarillo los cuatro rayos con los que el dios principal Curicaveri (creador de todo) fecundó la tierra, que dio a luz, la naturaleza. En el centro de esta escena, medio círculo representa a nuestra tierra colorada o charapiti y un libro abierto símbolo de nuestra carta magna con el año

1917 de la que fue autor idealista Francisco J. Múgica, célebre general tingüindinense.

#### 3.1.3. RESEÑA HISTÓRICA

Poblado de origen prehispánico, sus habitantes sirvieron a los tarascos bajo el mando de Tanganxoán, en las luchas libradas contra los aztecas.

Durante la colonia, el lugar fue conquistado por Cristóbal de Olid en 1533 y se constituyó en «República de Indios», instalándose Alcaldía Mayor y Corregimiento tributario. La doctrina les fue administrada por Hernando de Alfaro, quien les enseñó el castellano de modo que entraron a un temprano comercio con los españoles, intercambiando añiles, maíz, trigo y legumbres.

En 1581, el pueblo contaba con templo parroquial y hospital, 460 indios tributaban al rey y la población había disminuido por pestes y otras enfermedades.

Para el siglo XVII la población continuó siendo cabecera del partido de indios y se administraba la religión en su lengua (tarasca). Dependían de Tingüindín los pueblos de Santiago Atupan sujeto a encomienda, San Miguel Tacátzcuaro, San Juan Pamatácuaro y Santiago Tzicuicho. Todas estas poblaciones contaban con capilla y hospital.

En 1822, formó parte del partido de Jiquilpan, contaba con 3,443 habitantes y con Ayuntamiento debido al número de sus pobladores. El curato contaba con dos sacerdotes. Se dice que después de la independencia, en Tingüindín se acuñaban monedas de cobre. El pueblo fue elevado a la categoría de municipio por la Ley Territorial de 1831 y fue integrante del departamento de Zamora.

Durante la intervención francesa, fue escenario de uno de los combates entre franceses y las fuerzas del general García Pueblita, el 17 de junio de 1865. En 1862 se le concedió el título de Villa y a partir del 18 de enero de ese año llevó el nombre de «Tingüindín de Argandar», en honor a uno de los diputados al Congreso Constituyente de 1814. El 19 de junio de 1869, dejó de formar parte del distrito de Los Reyes y se integró al de Jiquilpan.

En la época de la dictadura porfirista, sus comunidades indígenas sufrieron despojos de tierras y conflictos agrarios. En contraste con esta situación, en la cabecera municipal se introducían mejoras al utilizar a los presos como mano de obra. En 1892, Tingüindín contó con electricidad y 10 años más tarde, en 1902, llegó el ferrocarril.

En la Revolución, sus pobladores participaron en la lucha armada. La población fue atacada varias veces por Inés Chávez García. A pesar de la Revolución continuaban los despojos agrarios y fue hasta 1930, que hubo dotación de tierras Ejidales al Rincón del Chino y Guáscuaro. En 1940, se dotó a El Litigio y Aquiles Serdán. En 1944 a Tingüindín, en 1952 a Tacátzcuaro y en 1966 a El Tecolote.

## 3.2. DATOS GENERALES

### 3.2.1. LOCALIZACIÓN

Se localiza al noroeste del Estado, en las coordenadas 19°44' de latitud norte y 102°29' de longitud oeste, a una altura de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Villamar, al noroeste con Tangamandapio, y al este con Tangancícuaro, al sur con Los Reyes y Tocumbo, y al Oeste con Tocumbo. Su distancia a la capital del Estado es de 190 km.

### 3.2.2. EXTENSIÓN

Su superficie es de 174.09 km<sup>2</sup> y representa el 0.29 por ciento del total del Estado.

### 3.2.3. OROGRAFÍA

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, la sierra de Patamban y los cerros Grande y de la Vacas.

### 3.2.4. HIDROGRAFÍA

Su hidrografía está constituida por los ríos San Antonio, Del Muerto y El Tequila.

### 3.2.5. CLIMA

Su clima es tropical y templado, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,100 milímetros cúbicos y temperaturas que oscilan de 6 a 21° grados centígrados.

### 3.2.6. DEMOGRAFÍA

De acuerdo al último censo de población y vivienda al que ya se tiene acceso a la información obtenida (Censo del INEGI 2010), el municipio de Tingüindín, Michoacán cuenta con una población total de 13,511 habitantes, de los cuales el 52.27% son mujeres y el 47.73 % son hombres. Según datos oficiales y haciendo un comparativo con el censo de población y vivienda 2005 en el que la población era de 12,414 habitantes, el municipio ha presentado una tasa de crecimiento positiva durante los últimos 5 años de 8.83 %.

Lo antes expuesto es un referente importante que demuestra que en Tingüindín, o al menos en lo que se refiere a la cabecera municipal, han mejorado las condiciones de vida de quienes la habitan, existe un mayor número de oportunidades de empleo para personas de todas las edades en comparación con décadas anteriores. Algunos siguen viendo en los Estados Unidos u en otras ciudades del país, el horizonte que mejorará su situación económica, sobre todo personas pertenecientes a las localidades de Aquiles Serdán, El Tecolote, Barrio Alto y Rincón del Chino.

De acuerdo a la CONAPO entre el año 2000 y el año 2010, el índice de intensidad migratoria de Tingüindín ha disminuido de manera importante, de ocupar el lugar número 38 a nivel estatal en el año 2000, actualmente se ocupa el lugar número 64, pasando de ser un municipio con un alto índice de intensidad migratoria a uno de índice medio.

La población está distribuida en 15 localidades reconocidas por usos y costumbres las cuales son: Aquiles Serdán, Guáscuaro de Múgica,

El Mercado, El Moral, Rincón del Chino, El Tecolote, Los Ranchitos, El Rodeo, El Huaquián, Tingüindín, Chucandirán, El Letigio, San Juanico, Tacátzcuaro y Barrio Alto. La densidad de población es de 77 habitantes por kilómetro cuadrado, dándose las mayores concentraciones de gente en la cabecera municipal, así como en las tenencias de Tacátzcuaro, Guáscuaro y Aquiles Serdán. El número de personas que habitan en la cabecera municipal, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 es de 6,923 habitantes, en Tacátzcuaro es de 2,382 habitantes, en Guáscuaro es de 902 habitantes y en Aquiles Serdán es de 638 habitantes; el resto de las localidades no rebasan los 500 habitantes.

Según datos del INEGI el único centro de población que es considerado de ámbito urbano es la cabecera municipal por la cantidad de personas que viven en ella, pues ésta sobrepasa los 2500 habitantes; el resto de las localidades son consideradas rurales.

La lengua purépecha ha tomado un mayor significado para los habitantes del municipio, pues de acuerdo a las estadísticas, en el 2005 el 3.6 % de la población de 5 años y más hablaban este idioma y en el 2010 se incrementó a un 4.3%. Pero la realidad manifiesta, que este fenómeno se está dando debido a la migración de personas de comunidades indígenas hacia poblados del municipio, pues las oportunidades de empleo se han visto favorecidas gracias a la inversión de empresarios del aguacate y agricultores que han abierto un importante número de fuentes de empleo.

### 3.2.7. ÍNDICES SINTÉTICOS E INDICADORES

Según datos oficiales presentados por el INAFED en el año 2000, Tingüindín tenía un Índice de Desarrollo Humano (IDH) equivalente a 0.7722, en el 2005 fue de 0.7966 y en el último registro realizado en el año 2010 se incrementó a 0.8332, dato que confirma todo lo antes expuesto con respecto a la prosperidad con la que ha resurgido el municipio en los últimos años en los diferentes aspectos que se consideran para formular este referente.

Con respecto al índice de marginación hubo también un avance importante, pues de acuerdo a los datos presentados en el censo del 2005 ésta era de -0.57 y en el 2010 se redujo hasta alcanzar un -0.69. Aun así la marginación se mantuvo en grado medio respecto de la escala que se utiliza para medirla. El nivel de escolaridad ha ido en aumento, los sueldos han mejorado en gran parte de las familias del municipio, y cada día los servicios básicos están disponibles para más personas.

El grado de rezago social de los habitantes de Tingüindín es bajo, de acuerdo al registro realizado en el 2010 por el INEGI el cual es de -0.50016, ocupando a nivel nacional el lugar 1565.

### 3.2.8. COMUNICACIONES

Tingüindín está comunicado con la carretera estatal número 37 Jacona-Los Reyes y la número 15 Tocumbo-Cotija, así como por las carreteras Tingüindín -Tzirio, Tingüindín-Tacátzcuaro, San Juanico-Chucandirán, La Trascuila- entronque carretera Cotija-Sahuayo, Xhaniro- entronque carretera Jacona-Los Reyes, Aquiles Serdán-Barrio Alto y el circuito de Rincón del Chino. También cuenta con una gran cantidad de brechas que comunican a algunos poblados del municipio las cuales sirven a su vez de caminos saca cosechas.

### 3.2.9. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

De acuerdo al INEGI las principales actividades productivas que se desarrollan en el municipio son: la agricultura, ganadería y el comercio, siendo los principales cultivos el de maíz, pastos, aguacate, durazno y níspero; además se cría ganado bovino, porcino y aves de corral. Dentro del territorio municipal se cuenta con un gran número de establecimientos considerados como comercio fijo, así como un número importante de comerciantes ambulantes los cuales tienen su mayor concentración los días miércoles y domingo dentro del tianguis municipal que se realiza en la plaza de Tingüindín.

El cultivo del aguacate representa para el municipio una importante derrama económica pues existen dentro de él 3,780 hectáreas de huertas de este producto las cuales tienen una producción estimada en 34,500 toneladas anuales; un porcentaje importante de ellas se exporta actualmente a los Estados Unidos, Japón y Canadá.

De acuerdo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el número de hectáreas atendidas con servicios de sanidad vegetal durante el año 2010 representa el 57% del total de la superficie de labor de Tingüindín.

### 3.2.10. SALUD

Considerando los datos que arrojó el censo de población y vivienda 2010, sólo el 46.47% de la población del municipio es derechohabiente a los servicios de salud, es decir 7,232 personas no cuentan con atención médica cuando así lo requieren. El municipio cuenta con un total de 9 médicos a su servicio y tres unidades médicas, dos de ellas pertenecen al IMSS y una a la Secretaría de Salud del Estado, los cuales prestan atención a personas en su gran mayoría, beneficiarias del programa Prospera del gobierno federal. En promedio, durante un año civil, se dan 3378 consultas por unidad médica.

En las comunidades de Guáscuaro, El Mercado y Xhaniro se cuenta con casas de salud, en las que de acuerdo a un cronograma, se presta el servicio médico por parte de la unidad móvil de salud que es dependiente de la Secretaría de Salud en el Estado.

La salud de la población tiene afectaciones por los malos hábitos alimenticios que la caracterizan así como por enfermedades originadas por los cambios bruscos de clima.

Con respecto al promedio anual de nacimientos en el municipio, éste es de 376, existiendo un promedio de mortalidad anual de 101 defunciones. La esperanza de vida de los tingüindinenses es de 74.5 años (INEGI, 2010).

### 3.2.11. EDUCACIÓN

La cobertura educativa está garantizada en todas las comunidades hasta el nivel primaria. Se cuenta con un total de 14 jardines de niños, 14 primarias públicas y 2 privadas en todo el municipio, instituciones con las que se les da el servicio educativo a la población entre los 3 y 12 años de edad.

Con respecto a la educación secundaria, el municipio cuenta con cuatro instituciones, dos secundarias generales, una de ellas en la cabecera municipal y una más en la tenencia de Aquiles Serdán, una secundaria técnica en la tenencia de Tacátzcuaro y una telesecundaria en la tenencia de Guáscuaro. Estas cuatro instituciones brindan el servicio educativo a la población entre los 12 y 15 años, siendo la Esc. Sec. Fed. «Gral. Fco. J. Mújica» de la cabecera municipal, la que tiene mayor captación de estudiantes con 570; cuenta con alumnos que provienen de todas las comunidades que circundan a la cabecera municipal, así como de los municipios vecinos de Tangamandapio, Tocumbo y Los Reyes.

En lo que a educación media superior se refiere, se cuenta con tres instituciones educativas, el Colegio de Bachilleres Plantel Tingüindín y la Escuela Preparatoria por Cooperación «Lázaro Cárdenas», estas dos en la cabecera municipal y un Telebachillerato en la tenencia de Guáscuaro. La institución que tiene una mayor población estudiantil es el Colegio de Bachilleres con 430 estudiantes según datos proporcionados por la dirección de este plantel educativo.

El grado de escolaridad de la población ha aumentado debido a las oportunidades de estudio que existen dentro del municipio así como por las brindadas por instituciones de nivel superior que hay en las ciudades cercanas, situación que arroja una tasa de alfabetización de 97.40% en personas entre 15 y 24 años de edad; en personas mayores de 24 años la tasa de alfabetización es del 56.7%. El 93% de los habitantes entre los 12 y 18 años asisten a alguna institución educativa correspondiente a su nivel, mientras que el 97% de los niños entre 3 y 12 años hacen lo propio dentro de las instituciones de educación primaria y preescolar.

### 3.2.12. CULTURA

Con respecto a este rubro, en el municipio se cuenta con dos centros culturales en la cabecera municipal, los cuales brindan servicio a la población que así lo solicita en las áreas de danza, pintura, música y ajedrez. En algunas comunidades del municipio, personas con facultades en alguna rama artística, prestan sus servicios en las llamadas misiones culturales.

Dentro del municipio se cuenta con dos bibliotecas, una se localiza en la cabecera municipal y otra en la tenencia de Tacátzcuaro. Éstas son visitadas normalmente por estudiantes los cuales hacen un promedio de 4220 consultas por año.

### 3.2.13. VIVIENDA

En lo que corresponde a este apartado, de acuerdo a información publicada en la página del INEGI, el municipio de Tingüindín, cuenta con un total de 3,568 viviendas, teniendo un promedio de 3.79 ocupantes por vivienda. Del total de casas 88.31% tienen piso diferente de tierra, el 91.92% de los hogares cuenta con el servicio de agua potable, el 91.03% tiene servicio de drenaje, el 93.02% cuentan con un excusado o sanitario y el 98.71% sí tienen el servicio de energía eléctrica.

Como se puede observar en los datos presentados anteriormente, un alto porcentaje de las viviendas del municipio tienen los servicios básicos; más sin embargo el bajo porcentaje que representa a los hogares con mayor marginación y rezago equivale a una inversión millonaria que se deben hacer para mejorar las condiciones de vida de quienes los habitan.

### 3.2.14. EMPLEO

Tal y como se denota en el rubro correspondiente a actividades productivas, al ser la agricultura la tarea económica más importante, los empleos giran en torno a ésta. Los trabajadores de ésta área en su gran mayoría no cuentan con seguro, y un porcentaje mínimo, equivalente a los 580 trabajadores son los que están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Otro sector mínimo de la población se dedica a otras actividades como la ganadería y el comercio, los cuales se encuentran en la misma condición que los que se dedican a actividades agrícolas.

144 habitantes del municipio se encuentran registrados ante el ISSSTE, que como es de suponer, se dedican a actividades encaminadas a la educación y prestación de servicios públicos.

### 3.2.15. INGRESOS

De acuerdo al análisis de los registros de contabilidad existentes en el archivo de la Tesorería Municipal, en el ejercicio fiscal 2014 el municipio de Tingüindín tuvo por concepto de ingresos recaudados un total de \$48,998,472.42 (cuarenta y ocho millones novecientos noventa y ocho mil, cuatrocientos setenta y dos pesos 42/100 m.n.). la cifra anterior se especifica de manera detallada en la siguiente tabla:

Concepto	Periodo	Dato
<b>Predial</b>	2014	\$ 2,219,288.09
<b>Tingüindín</b>	2014	\$ 257,875.00
<b>Derechos</b>	2014	\$ 555,115.26
<b>Explotación de bienes</b>	2014	\$ 84,091.55
<b>Multas y aprovechamientos</b>	2014	\$ 654,475.52
<b>Participaciones</b>	2014	\$ 45,227,627.00
<b>TOTAL</b>		\$ 48,998,472.42

### 3.2.16. EGRESOS

Tomando en cuenta la información contenida en el sistema contable de la Tesorería Municipal de Tingüindín, durante el ejercicio fiscal 2014 se tuvieron egresos que ascienden a \$44,783,092.33 (cuarenta y cuatro millones, setecientos ochenta y tres mil noventa y dos pesos 33/100 m.n.). La cantidad anterior se especifica de manera detallada en la siguiente tabla:

Concepto	Periodo	Dato
<b>Servicio personal</b>	2014	\$ 14,956,510.95
<b>Materiales y suministros</b>	2014	\$ 4,268,069.98
<b>Servicios generales</b>	2014	\$ 5,648,101.40
<b>Transferencias, asignaciones y subsidios</b>	2014	\$ 3,678,683.74
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	2014	\$ 107,107.53
<b>Inversión pública</b>	2014	\$ 16,124,618.73
<b>TOTAL</b>		\$44,783,092.33

Los datos anteriores relacionados a los ingresos y egresos que tuvo el municipio durante todo el ejercicio fiscal 2014, es un referente importante que servirá para la elaboración de la ley de ingresos y egresos de los tres años que durará esta administración municipal.

### 3.2.17. COPLADEMUN Y CODECOS

Como ya se ha venido mencionando, El Plan de Desarrollo Municipal, es el documento que guiará el rumbo que deben tomar las acciones que realice el gobierno de este municipio para favorecer a sus gobernados; más sin embargo éste estará incompleto si después de su formulación, aprobación y publicación en El Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, no se convoca al Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el cual está conformado por personas con alto sentido de responsabilidad social cuyo único interés es el desarrollo de las comunidades, dejando de lado intereses personales. El COPLADEMUN será quien supervise que lo planeado sea ejecutado; será un auxiliar que facilite que las acciones se dirijan por el rumbo adecuado.

Se llevarán a cabo evaluaciones trimestrales de las acciones implementadas, para valorar si lo ejecutado corresponde a lo planeado y en caso de ser necesario, realizar ajustes con la finalidad de que las cosas marchen de mejor manera.

Otra organización importante dentro del municipio son los Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS) los cuales a manera de usos y costumbre se han integrado en las comunidades de Aquiles Serdán, Chucandirán, Guáscuaro de Múgica, El Mercado, El Moral, Rincón del Chino, San Juanico, Tacátzcuaro, El Tecolote, Los Ranchitos y Xhaniro.

Todos estos medios de participación ciudadana serán excelentes revulsivos en la toma de decisiones gubernamentales con lo cual se facilitará el trabajo realizado en la administración pública municipal consiguiendo mayor eficiencia en las acciones ejecutadas.

## 4.- ESTRATEGIAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

### 4.1. FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La idea de ser un gobierno diferente, que escucha las demandas de su gente para buscar darles una respuesta positiva, se convirtió en realidad a partir de la realización de los foros de participación ciudadana llevados a cabo en todas las localidades que conforman al municipio, incluyendo la cabecera municipal; éstos se realizaron del 17 de septiembre al 08 de octubre de 2015, y en ellos se recibieron un total de 258 solicitudes y propuestas, que de convertirse en realidad, mejorarán de manera considerable las condiciones de vida de las personas.

En la cartera de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se recibieron 127 solicitudes de las cuales el 52.10 % son relacionadas a pavimentación de calles, el 3.36% con empedrados ecológicos, el 11.76% son solicitudes para obras que se relacionan con sistemas de agua potable y alcantarillado, el 21.84% se refieren a solicitudes de mejoramiento y construcción de espacios públicos en general, el 9.24 % son solicitudes de ampliaciones de red eléctrica y alumbrado público y el 1.68% tienen relación a otros servicios.

En lo relacionado a la regiduría de Juventud y Deporte, se recibieron un total de 33 solicitudes y propuestas de las cuales el 93.75 % tienen relación con la construcción y/o rehabilitación de infraestructura deportiva y sólo el 6.25% son propuestas para la organización de eventos deportivos en diferentes momentos del año.

La regiduría de Asuntos Agropecuarios y Gestión Ambiental, recibió un total de 25 solicitudes, de las cuales el 40% se relacionan a reforestación de áreas y acciones de concientización para el cuidado del ambiente y el resto tienen que ver con la rehabilitación de caminos saca cosechas.

En la cartera de Salud y Asistencia a la Mujer se recibieron sólo 11 solicitudes y propuestas de las cuales 4 tienen relación a la construcción de infraestructura de salud, 5 hacen mención a la necesidad de realizar diferentes actividades para garantizar la salubridad de diferentes espacios y en dos se requiere se realicen las gestiones para formalizar la creación del panteón de San Juanico y un nuevo en la cabecera municipal.

Con respecto a la regiduría de Fomento Industrial y Comercio se recibieron 6 propuestas, de las cuales 4 se relacionan a la mejora de las condiciones laborales de algunos sectores como lo son los panaderos y los vendedores ambulantes y 2 tienen relación a apoyos para las misiones culturales que se tienen en Tacátzcuaro y Aquiles Serdán.

En la cartera de Educación, Cultura y Turismo se recibieron 50 solicitudes y propuestas de las cuales el 76% tienen relación a la mejora en la infraestructura de las escuelas y el 24 % restante son solicitudes diversas de apoyos para mejorar el servicio educativo brindado.

Por último, la regiduría de Acceso a la Información Pública, Planeación, Programación y Desarrollo, recibió un total de 6 propuestas las cuales se relacionan a la realización de diferentes actividades que servirán para el impulso económico y la mejora en los servicios de seguridad pública.

### 4.2. ENTREVISTAS A PROFESIONISTAS.

Se realizaron un total de 100 entrevistas a profesionistas vecinos de las diferentes comunidades de nuestro municipio, con la finalidad de

captar la visión de éstos con respecto a las necesidades existentes.

En dichas entrevistas, el 83% de los participantes manifestó que sus principales preocupaciones con respecto a la situación actual del municipio son la falta de empleo, la inseguridad que se percibe en el municipio ante los pocos policías con los que se cuenta, la pérdida de valores, la corrupción y el desempeño de los funcionarios públicos. El 17% restante hicieron alusión a otros problemas como la falta de vialidades en las calles, la deforestación y la contaminación. Es una realidad que todas estas preocupaciones se tienen que atender pues de ello depende que las condiciones de vida de muchas personas sean cada día mejores.

Dentro de la misma entrevista, el 74.65 % de los participantes hizo alusión a la insuficiencia de los servicios públicos que ofrece el municipio sobre todo en lo que corresponde a alumbrado público, calles, parques, jardines y su equipamiento, seguridad pública y cuidado del ambiente ante la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales en los centros poblacionales más grandes del municipio. El 25.35% manifestó la necesidad de que exista un mercado municipal en el que se le pueda dar orden a los vendedores ambulantes.

En lo que a economía se refiere, el 63.25 % de los profesionistas consideran que el gobierno municipal debe promocionar apoyo a la inversión privada con la intención de que ésta genere fuentes de empleo para los diferentes sectores de la población, así con impulsar los proyectos productivos que surjan de la iniciativa de las mismas personas. El 36.75% restante manifestaron la necesidad de que se lleven a cabo misiones culturales en las cuales se enseñen oficios con los que los habitantes del municipio se puedan autoemplear y tener así una nueva fuente de ingresos.

Con respecto a lo que los profesionistas consideran que se necesita para mejorar la calidad de vida de las personas, el 58.25 % manifestó la necesidad de que existan áreas para la convivencia, en las que se impulse la práctica de diferentes deportes que saquen a los jóvenes del uso excesivo y mal dirigido de la tecnología. El 25.36 % mencionó que sería bueno que se implementaran jornadas itinerantes de teatro, música, cine y danza con las cuales se enriquezca el acervo cultural de las personas. El 16.39 % restante estableció que existe la necesidad de que las unidades deportivas se mejoren y se amplíen.

Con respecto a las acciones que debe de implementar el gobierno municipal para incrementar el desarrollo de las mujeres, niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, el 100% de los entrevistados señaló la necesidad de adecuar los accesos a personas con capacidades diferentes, así como apoyo a jefas de familia y jóvenes en peligro de abandonar los estudios a partir de la aplicación de programas federales previa gestión por parte del gobierno municipal.

Los profesionistas consideraron en sus respuestas que para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, es necesario que el ayuntamiento realice gestiones para bajar recursos los cuales puedan ser destinados para introducir la infraestructura necesaria con la cual se puedan brindar los servicios básicos como lo son el drenaje y agua potable así como para mejorar la imagen urbana de las diferentes comunidades a partir de la pavimentación de calles, renovación de las redes de alumbrado público, bacheo de carreteras y rehabilitación de caminos vecinales.

El 100% de los profesionistas participantes en la encuesta manifestaron que algo que se vuelve necesario para que el gobierno municipal funcione de mejor manera es el establecimiento de un consejo ciudadano que contribuya con los funcionarios públicos para que los trabajos programados se ejecuten y las acciones de gobierno tengan un respaldo social.

#### 4.3. FORO CON EXPRESIDENTES MUNICIPALES.

Con la finalidad de conocer la perspectiva de los expresidentes municipales, aprovechando la experiencia que tienen al haber gobernado el municipio y el interés de los actuales funcionarios municipales por conocer sus propuestas para mejorar las condiciones de vida de quienes viven en Tingüindín, se les convocó a éstos a un foro al cual asistieron cuatro de ellos: la C. Guadalupe Pardo Zepeda, el C. Elías Oseguera Arévalo, el C. Reynaldo Herrera Ayala y el Dr. Arnulfo Julián Bolaños.

Fue una reunión muy productiva pues en ella se tocaron algunos puntos que no se habían contemplado en los foros de participación ciudadana y en las entrevistas a profesionistas. Entre las propuestas más destacadas se encuentran:

- Construir dos plantas tratadoras de aguas residuales, una en Tingüindín y la otra en Tacátzcuaro.
- Formular el reglamento de tránsito acorde a las características de las poblaciones y hacer que se cumpla.
- Formular el reglamento de urbanismo y obra pública y hacer que se cumpla.
- Formular el reglamento para los expendios donde se vendan bebidas alcohólicas y cigarros.
- Invertir en la capacitación de seguridad pública, para que presten un servicio de calidad y con apego a los derechos humanos.
- Realizar gestiones ante las autoridades competentes para conseguir insumos agrícolas a precios más bajos.
- Intervenir con los empacadores del aguacate para que el pago por el fruto sea más justo.
- Incrementar la vigilancia del cerro de Tacátzcuaro y Chucandirán que recientemente se han visto afectados por el fuego, y obtener programas para conseguir su reforestación total.
- Comprar un nuevo vehículo para solucionar el problema de la basura.

- Gestionar ante el gobierno estatal y federal la terminación del centro de salud (gente necesitada de un servicio público de calidad).
- Realizar la tecnificación de la red de agua potable de la cabecera municipal y Tacátzcuaro.
- Construir un puente peatonal para alumnos de la escuela secundaria y del colegio de bachilleres.
- Reacondicionar la imagen de las tres cruces con la inversión de la iniciativa privada.
- Realizar la inversión para adquirir un nuevo terreno que pueda funcionar como nuevo panteón municipal en la cabecera municipal y trabajar para que todas las comunidades del municipio tengan el propio.
- Mantener limpio el municipio en especial los jardines, calles del centro histórico y carreteras.
- Estimular la inversión de la iniciativa privada para la instalación de empresas que realicen productos derivados del aguacate o de sus desperdicios y con ellos generar fuentes de empleo.
- Reestructurar la red de alumbrado público en toda la cabecera municipal.
- Realizar gestiones ante las autoridades que corresponda para lograr inversiones en el rubro de infraestructura deportiva en todo el municipio, abriendo con esto más espacios públicos de sana convivencia.
- Instalar el sistema de drenaje en las comunidades que no cuente con él y echarlos a funcionar.
- Gestionar ante SEDESOL el programa de empleo temporal para realizar todas las obras que éste permita y generar fuentes de empleo para nuestra gente.
- Solicitar a la Junta Local de Caminos la motoconformadora para realizar la rehabilitación de todos los caminos sacacosechas del municipio.

Las propuestas fueron muy buenas y es evidente que complementan a las hechas por la ciudadanía en los foros en y las expuestas por los profesionistas en las entrevistas que les fueron aplicadas.

Manifestaron que la experiencia que tienen al haber sido gobierno, les indica que es de suma importancia lograr la participación de la sociedad en general, pues sin ella se puede hacer muy poco. Establecieron que toda iniciativa tiene mayor fuerza cuando está respaldada por el pueblo ya que con el apoyo de éste se puedan lograr todos los objetivos que sean establecidos.

## 5.- DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

A partir de los compromisos adquiridos durante la campaña política en las diferentes localidades, los resultados que arrojaron los foros de participación ciudadana, las propuestas y demandas hechas por algunos profesionistas del municipio y las aportaciones de los expresidentes municipales, se puede establecer que el municipio tiene una gran problemática en infraestructura social básica, la cual se tiene que combatir a partir de la obtención de recursos de programas federales y estatales que pueden ser aplicados a cada una de las necesidades establecidas con respecto a este rubro.

Existe también la necesidad de crear condiciones para contar con una policía que sea confiable para los ciudadanos la cual permita que éstos se desenvuelvan en un entorno seguro, teniendo garantizado el cuidado de su patrimonio así como de la integridad propia y de los suyos.

Aunque en los últimos años se han incrementado las oportunidades de trabajo dentro del municipio a partir del crecimiento de la industria aguacatera, la ganadería y la agricultura, es importante conseguir que la iniciativa privada se convenza de invertir en nuestro municipio, hecho con el que se verán favorecidas más familias tingüindinenses, las cuales podrán contar con mejores condiciones laborales y de seguridad social.

El rescatar espacios que sirvan para la convivencia sana de las familias es otra de las necesidades urgentes dentro de nuestro municipio; este aspecto se ha visto descubierto en los últimos años, ante la poca inversión que se le ha hecho, es por eso que se vuelve urgente realizar las gestiones necesarias para municipalizar dichos espacios y poder invertir en ellos partidas presupuestales importantes provenientes de distintos programas estatales y federales.

En el ámbito de la ecología, (muy pocas veces tomado en cuenta para realizar inversiones) es necesario gestionar recursos que permitan realizar la limpieza de ríos a partir del tratamiento de aguas residuales provenientes de las manchas urbanas. Igual de importante será invertir en el cuidado de los bosques a partir de la creación de brigadas municipales encargadas de combatir los incendios forestales y reforestar las áreas que se han visto afectadas por estos siniestros.

Es necesario reglamentar todos aquellos aspectos de la vida social que no cuenten con un instrumento que marque las líneas de acción que se deben seguir ante determinados escenarios, esto con la finalidad de descartar toda posibilidad de que se siga actuando de acuerdo al criterio y voluntad de las personas.

Ante las situaciones descritas se vuelve necesaria una rápida intervención del gobierno municipal. El trabajo colaborativo con la ciudadanía y las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal, hará posible que las necesidades del pueblo se vuelvan en obras que mejoren sus condiciones de vida.

## 6.- EJES DE GOBIERNO Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

La realidad del municipio descrita en los apartados anteriores nos exige a todos los funcionarios públicos a actuar de manera rápida y efectiva, pues es urgente que se dé una respuesta favorable a todas las solicitudes, demandas y propuestas que los diferentes sectores de la población nos han hecho.

A partir de lo antes expuesto, y con la finalidad de hacer las cosas de manera planificada, creemos conveniente ejecutar todas nuestras acciones a partir de los siguientes ejes de gobierno:

1. Modernización administrativa.
2. Desarrollo económico sostenible.
3. Desarrollo ambiental sustentable.
4. Desarrollo social incluyente.

El primer eje puede considerarse como el eje transversal de los otros tres, pues el lograr avances en los últimos depende en gran medida de la capacidad de cabildeo, gestión y liderazgo emprendida por los funcionarios públicos municipales los cuales están inmersos en la modernización administrativa que se está considerando.

### 6.1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Al hablar de modernización administrativa se hace referencia a la transformación completa de los obstáculos estructurales, procesales administrativos y de aptitudes humanas limitantes, que impiden tener una administración eficiente.

Tomando en cuenta esta definición es necesario establecer objetivos que permitan que los funcionarios públicos municipales sean eficientes en las diferentes tareas que realizan en su actuar diario dentro del área administrativa en la que se desenvuelven, vinculándose a su vez con otros órdenes de gobierno y fortaleciendo la participación ciudadana en las acciones que se planeen ejecutar.

Entre los objetivos que se perseguirán dentro de este eje de gobierno durante los tres años de la administración pública municipal se encuentran:

#### Objetivo 1: Administración pública que utiliza sus recursos humanos y materiales de manera eficiente.

##### Estrategia

Gasto racional para la compra de insumos y administración eficiente de los recursos con los que cuenta la administración pública municipal.

##### Acciones

- Análisis de los reglamentos de personal vigentes, para su actualización, modificación o sustitución.
- Asignación de un elemento del personal para atención a la ciudadanía en la entrada de la presidencia, el cual sirva de asesor para guiar a las personas a la oficina que le corresponda atender lo que solicitan.
- Controlar el gasto en combustible para vehículos oficiales.
- Incorporar sistemas de bitácoras del uso del parque vehicular del municipio.
- Conformar un parque vehicular en óptimas condiciones para el buen desempeño de las actividades de cada dependencia y considerar la compra de nuevas unidades, de manera prioritaria un nuevo camión compactador.
- Dar mantenimiento a las unidades automotoras con las que cuenta el municipio.
- Comprar de manera considerada y sólo lo necesario, maquinaria y equipo de trabajo.
- Proveer oportunamente a las unidades administrativas los recursos y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Comprar material de limpieza para todos los espacios administrativos municipales.
- Contar oportunamente con los recursos materiales y humanos que sean necesarios para la realización de eventos cívicos y socioculturales.
- Coordinar la capacitación a todo el personal de la administración pública municipal con la finalidad de que sea más eficiente en su labor y brinde a la ciudadanía un trato digno.
- Establecer con los servidores públicos un programa de mejora continua con el que será valorado su desempeño tomando en cuenta ciertos parámetros y a partir de él, determinar su permanencia en el empleo.
- Dar mantenimiento a la infraestructura de los edificios públicos.
- Dar mantenimiento a las instalaciones del Rastro Municipal, mejorando la sanidad y calidad del producto que se expende en ese lugar.
- Dar mantenimiento al panteón municipal.
- Coordinar la recolección de la basura en todo el municipio para evitar casos de insalubridad.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público en todo el municipio.

**Metas**

- Ahorrar lo más posible en el gasto derivado de la compra de combustible para vehículos oficiales.
- Ahorrar en gastos de compra de maquinaria y equipo.
- Lograr que el 100% de los vehículos oficiales funcionen de manera óptima.
- Que todas las dependencias cuenten con el material necesario para que puedan realizar su trabajo en tiempo y forma.
- Contar con un mayor control en el consumo de productos de limpieza.
- Que haya una logística adecuada en todos los eventos organizados por el Ayuntamiento.
- Que se cuente con personal capacitado y dispuesto a desempeñar de forma responsable sus funciones.
- Contar con personal eficaz que realice su trabajo con responsabilidad y sentido social.

**Objetivo 2: Ayuntamiento que da a conocer sus acciones.****Estrategia**

Informar a la población de nuestro Municipio sobre las actividades que el Ayuntamiento realiza, a través de diferentes medios de comunicación.

**Acciones**

- Tener cobertura periodística en eventos que tenga el Ayuntamiento.
- Crear un video trimestral de las acciones que el Ayuntamiento realice y subirlo a redes sociales.
- Actualizar redes sociales y página web de manera constante.
- Mandar información a los periódicos locales para que éstos difundan las noticias que tienen que ver con el trabajo de la administración pública municipal.
- Actualizar el periódico mural.
- Planear participaciones en la radio desarrollando temas de interés para la ciudadanía.

**Meta**

Que toda la ciudadanía se entere de las diferentes actividades realizadas por los funcionarios públicos municipales.

**Objetivo 3: Transparencia y eficacia en la administración financiera.****Estrategia**

Incrementar ingresos para beneficiar con obras a la población en general.

**Acciones:**

- Mejorar el ingreso y la recaudación para incrementar el presupuesto municipal.
- Establecer y aplicar descuentos por pronto pago en el predial y servicio de agua potable para estimular a la población a que cumpla con su obligación de pagar.
- Establecer acuerdos con ciudadanos que adeudan varios años de predial o de servicio de agua potable, para que realicen su pago.
- Actualizar el padrón de predial y otros permisos municipales para poder establecer nuevas políticas de cobro.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal recursos y programas para incrementar los ingresos municipales.
- Reglamentar el uso de los recursos públicos del gasto corriente.
- Llevar un control eficiente del ingreso por impuestos patrimoniales y de transmisión de dominio.
- Acceder mediante buenas prácticas administrativas a fondos de la gestión y de fiscalización.
- Suscribir los convenios de colaboración necesarios con otros órdenes de gobierno para el apoyo de programas federales.
- Suscribir los acuerdos con el gobierno del Estado para el acceso a los distintos fondos municipales.

**Meta**

Contar con ingresos importantes que permitan realizar mayor cantidad de acciones que benefician a la ciudadanía del municipio.

**Objetivo 4: Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.****Estrategia**

COPLADEMUN y CODECOS verdaderos espacios de participación ciudadana.

#### Acciones

- Instalar el COPLADEMUN y los CODECOS.
- Realizar reuniones trimestrales con autoridades auxiliares.
- Implementar procesos de seguimiento y evaluación de las acciones contempladas y realizadas por la administración municipal.
- Dar respuesta a las solicitudes hechas por los CODECOS para favorecer el desarrollo de las comunidades.
- Implementar el jueves ciudadano para atender de manera directa las demandas de la gente.
- Integrar y fortalecer consejos ciudadanos que colaboren con el desarrollo del municipio.

#### Meta

- Establecer acuerdos de participación con las autoridades auxiliares y con grupos organizados.
- Fortalecer la participación del COPLADEMUN y de los CODECOS.
- Atender de manera puntual las demandas de la población.

#### Objetivo 5: Modernización de la infraestructura gubernamental municipal.

##### Estrategia

Rediseñar el edificio de la presidencia para aprovechar de mejor manera los espacios y brindar un mejor servicio.

##### Acciones

- Optimizar los espacios existentes dentro de la presidencia municipal.
- Gestionar recursos para construir nuevas oficinas donde se puedan reubicar dependencias que actualmente cuentan con espacios reducidos y reacondicionar las existentes para que sean más funcionales.
- Gestionar recursos para la remodelación de los espacios administrativos existentes en las tenencias de Tacátzcuaro, Guáscuaro y Aquiles Serdán.
- Adecuar la infraestructura para acceso a personas con capacidades diferentes.

##### Meta

Contar con un espacio digno para trabajar y atender a la ciudadanía que requiera de algún servicio de parte de los funcionarios públicos municipales.

#### 6.2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

El desarrollo económico sostenible es un modelo de crecimiento que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Para lograr lo anterior es necesario que dentro del municipio se brinden las facilidades para que haya más opciones de promoción económica y competitividad a partir de la enseñanza de oficios, la inversión de la iniciativa privada para la generación de empleos, la incorporación de las nuevas generaciones de profesionistas al ámbito laboral, entre otras.

Para lograr un desarrollo económico sostenible del municipio, se perseguirán los siguientes objetivos:

##### Objetivo 1: Mejores ingresos para las familias del municipio.

##### Estrategia

Gestionar recursos para el apoyo a proyectos productivos que puedan desarrollar las familias del municipio.

##### Acciones

- Gestionar ante la autoridad correspondiente programas de empleo temporal para construcción de fosas en los domicilios que se ubiquen en localidades en las que no sea conveniente introducir una red de drenaje.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales correspondiente, programas de apoyo a PYMES con lo que se impulse el desarrollo económico del municipio y se mejoren las condiciones de vida de las personas.

- Gestionar ante autoridades estatales y federales programas para la enseñanza de oficios con los cuales las familias puedan tener una nueva fuente de ingresos.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales apoyos para la comercialización del aguacate a precio justo tanto a nivel nacional como internacional.
- Solicitar a las autoridades estatales y federales en coordinación con la Junta Local de Sanidad Vegetal, capacitaciones para la gente del campo, con la finalidad de que mejore su producción agrícola a partir de la implementación de nuevas técnicas para trabajar la tierra.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales programas que permitan a los agricultores y a la gente dedicada a la ganadería, adquirir insumos a precios más accesibles con respecto a los que se hallan en el mercado.
- Gestión y colaboración solidaria para el proyecto y en su caso construcción de parques agroindustriales, empacadoras y comercializadoras en apoyo al sector productivo del municipio.

#### Meta

Que las familias cuenten con los medios para poder mejorar sus ingresos encontrando la estabilidad económica que les permita vivir mejor.

#### Objetivo 2: Mejoramiento de las condiciones laborales de comerciantes ambulantes.

#### Estrategia

Fortalecer la comunicación con este gremio para lograr acuerdos que favorezcan a sus necesidades y las de la población en general.

#### Acciones

- Reestructurar y fortalecer el comité de comerciantes ambulantes y tianguistas.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la implementación de programas para apoyo a los comercios ambulantes.
- Gestionar financiamiento para puestos a los vendedores del tianguis municipal, los cuales les sean funcionales y con ellos se mejore la imagen urbana de la plaza municipal los días de tianguis.
- Gestionar financiamiento para puestos a los vendedores de pan de Tingüindín que se encuentran sobre el Boulevard para que sean uniformes y presentables, contribuyendo al mejoramiento de la presentación del producto lo cual traiga consigo mayores ingresos para los vendedores.

#### Meta

Que los ingresos de las familias que se dedican al comercio se vea favorecido a partir de una mejor organización y presentación de las áreas donde realizan su trabajo.

#### Objetivo 3: Apoyo a la industria del pan de Tingüindín.

#### Estrategia

Mejorar las condiciones de elaboración y comercialización del pan de Tingüindín.

#### Acciones:

- Integrar y apoyar a la asociación de panaderos.
- Respalda con apoyo, asesoría y gestión a los productores del pan de Tingüindín, para comercializar el producto en más regiones del país.
- Gestionar apoyos ante las autoridades estatales y federales correspondientes para impulsar y dar mayor difusión a la feria del pan y del aguacate.
- Solicitar a las autoridades estatales y federales recursos para la construcción del mercado del pan de Tingüindín.
- Ofrecer la marca a alguna empresa nacional o transnacional para que se haga una producción de pan a mayor escala la cual pueda ser comercializada en todo el país e incluso en el extranjero.

#### Metas.

- Favorecer el ingreso de las familias que se dedican a la elaboración y comercialización del pan de Tingüindín.
- Proyectar a nuestro municipio a nivel estatal y nacional a través del pan que se ha elaborado desde tiempo de nuestros ancestros.

#### Objetivo 4: Mejor organización de establecimientos comerciales y de prestadores de servicios profesionales.

**Estrategias**

Mejorar las condiciones de los comerciantes del municipio y de los prestadores de servicios profesionales.

**Acciones:**

- Integrar y apoyar los comerciantes y profesionistas del municipio.
- Respalda con apoyo, asesoría y gestión correspondiente a los comerciantes, para mejorar la comercialización interna y externa de los establecimientos fijos.
- Gestionar apoyos ante las autoridades estatales y federales correspondientes para impulsar y dar mayor presentación y administración en cada uno de los negocios.
- Gestionar apoyos para impulsar el desarrollo de los profesionistas en el municipio en sus diferentes actividades.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales los programas que pudieran canalizarse para el fortalecimiento de «Mi negocio crece responsablemente» bajo un programa local.
- Vincular las actividades comerciales y empresariales del municipio buscando el desarrollo en coordinación con los profesionistas bajo el programa «apoyando a mi gente con mis conocimientos».

**Metas.**

- Favorecer el ingreso de las familias que se dedican al comercio buscando la formalidad, la responsabilidad administrativa y el desarrollo de sus actividades comerciales a través de diferentes mecanismos.
- Proyectar a nuestro municipio con el trabajo que desarrollaran los profesionistas en apoyo al comercio y a las diferentes actividades económicas y productivas del municipio, así como a las actividades sociales de desarrollo.

**6.3. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.**

El concepto medio ambiente y desarrollo sustentable se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Al comparar las definiciones de desarrollo económico sostenible y desarrollo ambiental sustentable, podemos encontrar una importante relación, pues ambos aspectos pretenden que se actúe con responsabilidad en el presente pero sin afectar las posibilidades de crecimiento de las generaciones futuras. El objetivo sobre el cual se trabajará en este eje es:

**Objetivo 1: Cuidado y preservación del medio ambiente y recursos naturales.****Estrategia**

Proteger el medio ambiente y utilizar sus recursos de manera responsable.

**Acciones**

- Realizar reglamento para regular la protección al medio ambiente que contemple la tala y la quema de árboles en cualquier tipo de predio.
- Implementar un programa para formar la cultura de separación de basura y poderle dar un uso adecuado a ella.
- Realizar convenios con la iniciativa privada y la instancia estatal correspondiente, para que se instale en el municipio una planta recicladora en la que se le dé un manejo adecuado a los residuos.
- Integrar la brigada municipal de reforestación.
- Gestionar ante la autoridad estatal correspondiente para que cada año durante el tiempo de lluvias se provea al municipio de cien mil árboles los cuales puedan ser utilizados para reforestar las áreas dañadas por los incendios forestales, todo esto con el apoyo de la brigada municipal de reforestación.
- Hacer gestión ante la autoridad estatal correspondiente del programa de empleo temporal para la limpieza de ríos, arroyos, áreas verdes y boscosas.

**Metas**

- Lograr reforestar todas las áreas siniestradas por los incendios forestales.
- Mantener un equilibrio ecológico.
- Utilizar los recursos naturales de manera racional, contribuyendo a su regeneración.

**6.4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.**

Como el mismo nombre de este eje lo dice, para que haya desarrollo social debe de existir una política de inclusión la cual integre a todos los sectores de la sociedad, dejando de lado todo tipo de desigualdades que pueden limitar el potencial de crecimiento del municipio.

Desde esta perspectiva se vuelve necesaria una visión global a favor de desarrollo inclusivo a fin de enfocar la acción del gobierno municipal en el bienestar de las personas. El desarrollo social incluyente es un imperativo moral de todo gobierno pues a partir de él se pueden crear ambientes habilitadores que permitan a la ciudadanía en general, mejorar sus condiciones de vida.

Dentro de este eje de gobierno se abordarán los siguientes objetivos:

#### **Objetivo 1: Desarrollo urbano y servicios públicos.**

##### **Estrategia**

Gestionar ante autoridades estatales y federales la implementación de programas que impacten en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

##### **Acciones**

- Dirigir la planeación del desarrollo urbano en el municipio mediante la formulación, evaluación y actualización del programa municipal de desarrollo urbano y de los programas sectoriales que se deriven en materia de desarrollo urbano.
- Realizar los planes de desarrollo urbano de las distintas comunidades y hacerlos valer, esto con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios públicos municipales a todos los habitantes del municipio y de que el crecimiento de la mancha urbana tenga un control.
- Impulsar la mejora continua de sus procesos administrativos.
- Control del cumplimiento de la normativa.
- Convenir y desarrollar obras de infraestructura, mediante la promoción y estimulación de la participación social de manera organizada en el proceso de la obra pública, a efecto de garantizar que el desarrollo social se concerté y ejecute.
- Planear, programar, ejecutar y controlar la obra pública municipal.
- Aportar el soporte técnico y normativo para el acrecentamiento de la infraestructura física que el municipio requiere y que constituye los activos materiales de la sociedad, participando además como ejecutora directa de obras que benefician a la población.
- Aprovechar el equipo y la experiencia técnica con que se cuenta para realizar obras de calidad; analizando y validando anteproyectos de obras públicas municipales, para integrar los expedientes de cada proceso de la obra, dando cumplimiento con la normatividad
- Racionalizar y eficientar los esfuerzos en la dotación de infraestructura, equipamiento urbano y servicios, para fortalecer el crecimiento sostenido de la economía, el desarrollo social del municipio y la preservación de sus recursos naturales.
- Acatar todos los requerimientos y normas que rigen la obra pública y aplicar los materiales de mejor calidad.
- Supervisión periódica de los avances de las obras en construcción emanadas de la gestión de proyectos para su entrega-recepción en forma y tiempo oportuno.
- Gestionar por medio de los programas estatales y federales, recursos y obras con el único fin de dar respuesta a las necesidades manifestadas por la población en los foros de participación ciudadana así como a las expresadas por los profesionistas y expresidentes municipales en los espacios en los que participaron.
- Hacer gestión ante CONAGUA para la supervisión de los permisos de la perforación de pozos profundos en propiedades privadas, para clausurar todos aquellos que se encuentren fuera de la norma y que afecten los mantos acuíferos de aquellos que abastecen a centros poblacionales.
- Proyectar la sustitución por etapas de las luminarias del municipio por lámparas ecológicas, económicas en su mantenimiento y de capacidad lumínica comprobada.
- Negociar ante el gobierno estatal y federal, el servicio de teléfono para todas las comunidades del municipio que no cuenten con él, así como el equipamiento para que a su vez cuenten con internet.
- Gestionar ante la gerencia de servicios de transporte locales para que haya una corrida de minibuses a todas las comunidades del municipio en horarios estratégicos establecidos en conjunto con personal de ayuntamiento y encargados del orden.
- Tramitar ante la Junta Local de Caminos la rehabilitación de las carreteras del municipio con bacheo o de ser necesario el revestimiento de la carpeta asfáltica.
- Plantear ante la CFE la construcción de nuevos circuitos eléctricos en la cabecera municipal y comunidades así como la ampliación de la red de alumbrado eléctrico.
- Proyectar y ejecutar con apoyo del gobierno estatal y federal, el mejoramiento de la imagen urbana del Boulevard Francisco J. Mújica y del centro Histórico de Tingüindín con la finalidad de que la cabecera municipal sea incorporada al catálogo nacional de los pueblos mágicos.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción de rastros en las tenencias de Aquiles Serdán y Tacátzcuaro, para que se garanticen las condiciones de salubridad a los consumidores de carne durante el sacrificio y traslado de los productos.
- Solicitar ante las autoridades correspondientes la planificación y ejecución de obras para mejorar la imagen de La Xhembra y convertir a ésta en un verdadero atractivo turístico.

**Metas**

- Contar con el programa de desarrollo urbano vigente.
- Contar con reglamentos en materia urbana.
- Tener actualizada la nomenclatura en el municipio.
- Tener actualizados los alineamientos y números oficiales.
- Impulsar el crecimiento del desarrollo económico del municipio.
- Lograr una verdadera coordinación con las dependencias estatales y federales.
- Realizar obras públicas financiadas con recursos provenientes de los programas coordinados Estado- Municipio.
- Integración de comités contralores sociales con la finalidad de inspeccionar y vigilar las obras públicas por contrato y administración directa, en beneficio del bienestar social, logrando con esto fomentar la participación ciudadana.
- Dar seguimiento y respuesta a las solicitudes recibidas de la ciudadanía.
- Optimizar la calidad en las obras.
- Realizar obras prioritarias para la población utilizando los fondos de diversos programas.
- Actualizar la información personal de cada uno de los contratistas de las obras que permita asegurar el correcto registro electrónico de los datos de su expediente y facilitar el acceso a la información.
- Mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio a partir de la dotación de los servicios básicos.

**Objetivo 2: Cultura.****Estrategia**

Poner a disposición de los habitantes del municipio distintas actividades de cultura y arte.

**Acciones**

- Gestionar ante las autoridades correspondientes el apoyo con programas para la construcción y equipamiento de la casa de la cultura de Tingüindín y Tacatzcuaro.
- Reimpulsar la casa de la cultura de la cabecera municipal implementando talleres que puedan impartir diferentes actores del ámbito social.
- Organizar e impulsar la casa de la cultura de la comunidad de Tacatzcuaro.
- Gestionar apoyos ante la Secretaría de Cultura del gobierno del estado para poner en marcha talleres en todas las localidades del municipio en los cuales se enseñen disciplinas del pensamiento artístico.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales correspondientes el apoyo con programas para equipar las bibliotecas con las que se cuenta en el municipio y aumentar su acervo bibliográfico.

**Meta**

Que la cultura ilustre a nuestra población y a través de ella se puedan generar diferentes empleos que traigan remuneración a las familias del municipio.

**Objetivo 3: Servicios de salud para todos los tingüindinenses.****Estrategia**

Abrir espacios para la prestación del servicio médico a todos los habitantes del municipio.

**Acciones**

- Promover ante las autoridades estatales y federales correspondiente la conclusión y equipamiento del centro de salud de Tingüindín y el incremento en el número de personal que presta su servicio en él.
- Gestionar programas federales y estatales de atención y cuidado de la salud para los habitantes del municipio.
- Solicitar apoyo ante la Secretaría de Salud del estado de Michoacán para llevar a cabo acciones encaminadas a prevenir, atender y fomentar la bienandanza de la población.
- Plantear ante las autoridades correspondientes la construcción de casas de salud en las comunidades que aún no cuentan con un espacio de este tipo para que se le pueda brindar a la ciudadanía un mejor servicio médico.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el equipamiento de los centros de salud de Aquiles Serdán y Tacatzcuaro así como la dotación de medicamento que pueda ser suministrado a la población de acuerdo a la necesidad de salud que presente.
- Organizar y ejecutar campañas de salud que brinden atención a la ciudadanía de todas las comunidades del municipio.
- Apoyar económicamente a las personas de escasos recursos para la compra de medicamentos.

**Meta**

Que toda la población tenga acceso a un servicio de salud de calidad, el cual se brinde en espacios dignos y apropiados para dicho cometido.

**Objetivo 4: Educación.****Estrategia**

Preparar al pueblo para que éste sea capaz de impulsar el desarrollo del municipio.

**Acciones**

- Implementar programas que impulsen a los jóvenes del municipio a seguir estudiando.
- Solicitar apoyos y programas ante las dependencias estatales y federales correspondientes que permitan combatir el rezago educativo existente en el municipio.
- Promover ante las autoridades estatales y federales correspondientes la asignación de becas a estudiantes destacados de nuestro municipio.
- Solicitar a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el establecimiento de una casa universitaria en nuestro municipio, en la que nuestros jóvenes puedan cursar licenciaturas virtuales.
- Apoyar a directores para gestionar ante las autoridades correspondientes la mejora o ampliación de la infraestructura física de sus centros educativos para que se brinde un mejor servicio a los estudiantes que asisten a ellos.
- Brindar el apoyo con psicólogos a las instituciones educativas que no cuenta con personal de este tipo, para mejorar los estados emocionales de los alumnos que presenten problemas.
- Plantear ante las autoridades correspondientes la donación de vehículos que sirvan para transportar a los docentes a sus respectivos centros educativos.

**Meta**

Que la población cada día esté mejor preparada y pueda hacer frente a las nuevas exigencias que trae consigo la globalización.

**Objetivo 5: Deporte y juventud.****Estrategia**

Promover el deporte en toda la ciudadanía del municipio.

**Acciones**

- Gestionar apoyos ante la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán para las diferentes disciplinas deportivas que se practican en nuestro municipio.
- Realizar las gestiones necesarias para lograr la municipalización de todos los espacios identificados como áreas verdes o unidades deportivas y poder realizar inversiones económicas importantes a partir de la implementación de programas estatales y federales de apoyo para la mejora y construcción de infraestructura deportiva en todas las localidades del municipio.
- Organizar eventos deportivos trimestrales en la cabecera municipal a los que asistan equipos de todas las localidades del municipio en disciplinas tales como: basquetbol, futbol, volibol, etc.
- Fomentar el deporte creando ligas escolares, municipales e intermunicipales en los distintos deportes que más gustan a la población.
- Impulsar la práctica de nuevos deportes a través de la asesoría de personal capacitado y la adquisición de material deportivo apropiado para ello a la que tendrá acceso toda la población.
- Gestionar ante autoridades estatales y federales, apoyos para deportistas sobresalientes en el ámbito local, estatal o nacional.
- Apoyar económicamente con el 50% para compra de uniformes a los equipos inscritos en las diferentes ligas existentes en el municipio.

**Metas**

- Favorecer la convivencia sana entre los habitantes del municipio.
- Sacar a la juventud del municipio del uso excesivo de la tecnología para fines recreativos.

**Objetivo 6: Apoyo a la población vulnerable.**

**Estrategia**

Generar instrumentos de gestión y aplicación de recursos para transformar la calidad de vida de las familias que viven en situaciones de pobreza.

**Acciones**

- Generar un padrón de personas con discapacidad en el municipio, en coordinación con el DIF para una correcta gestión y aplicación de los recursos.
- Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes para afiliar al mayor número de habitantes del municipio al Seguro Popular.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes apoyos para familias que viven en marginación y pobreza extrema, dando prioridad a hogares con integrantes menores de edad y mujeres en edad reproductiva.
- Solicitar a las autoridades correspondientes apoyos de protección social a adultos mayores de 65 años.
- Apoyar a familias que viven en situación de pobreza extrema para mejorar su alimentación y nutrición.
- Gestionar ante las autoridades estatales y federales correspondientes la aplicación del Programa de Vivienda Digna en todo el municipio.
- Realizar las gestiones ante la autoridad correspondiente para bajar al municipio el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias con el cual se apoyen obras en:
  - ✓ Infraestructura Social y de Servicios.
  - ✓ Mejoramiento de la Vivienda.
  - ✓ Apoyos Complementarios.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes el programa para asegurar a madres solteras y jefas de familia apoyadas por la Instancia Municipal de la Mujer.
- Solicitar a las autoridades correspondientes la implementación del programa «Opciones Productivas».
- Realizar las gestiones ante las autoridades correspondientes para la implementación del programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

**Metas**

- Disminuir el rezago social en el municipio.
- Mejorar las condiciones de salud y vivienda.
- Contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Apoyar a las familias que no tienen ingresos suficientes, adultos mayores, madres solteras y jefas de familia.
- Reducir las desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica.
- Asegurar a las jefas de familia en condiciones desfavorables
- Contribuir en la mejora de los ingresos de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos sustentables.

**Objetivo 7: Equidad de género en Tingüindín.****Estrategia**

Asesoría Jurídica y psicológica a nuestra población.

**Acciones**

- Difusión a la Instancia de la Mujer por diferentes medios publicitarios en todo nuestro municipio.
- Brindar conferencias a estudiantes de nivel secundaria y bachillerato.
- Desarrollar mesas de trabajo, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.
- Dar conferencias a las personas de la tercera edad.
- Pláticas de la perspectiva de género y violencia, dirigido a la población del municipio.
- Pláticas a las madres del programa de educación inicial, para canalizarlas a las instituciones correspondientes a través de nuestro trabajador social.
- Terapias Psicológicas.
- Asesoría Jurídica.

**Meta**

Erradicar la Violencia familiar, la desigualdad de género y la discriminación de mujeres y niñas.

**Objetivo 8: Seguridad pública y protección civil para los tingüindinenses.****Estrategias**

- Organizar a los elementos de seguridad pública para que brinden un servicio efectivo a la ciudadanía.
- Crear brigada de protección civil.

**Acciones**

- Actualizar la reglamentación en materia de policía y protección civil, adecuándola a los requerimientos establecidos por el gobierno del estado.
- Identificar las zonas con mayores índices de delincuencia para cubrirlas con personal de seguridad pública.
- Elaborar un plan estratégico de patrullaje y vigilancia que contribuya a tener una mayor cobertura en todas las comunidades del municipio.
- Proveer a las jefaturas de tenencia de elementos de seguridad pública equipados para combatir el delito.
- Apoyar a los agricultores de la región para el cuidado de caminos en los que se trafica con aguacate robado.
- Crear convenios con gobierno estatal y federal para la capacitación constante de los elementos de seguridad pública.
- Gestionar ante la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado el apoyo necesario para trabajar de manera solidaria.
- Crear una brigada de protección civil integrada por voluntarios y jóvenes que quieran realizar su servicio universitario, dispuestos a participar apoyando a la población en caso de contingencias diversas.
- Solicitar a las autoridades correspondientes capacitación para los elementos que formen parte del cuerpo de protección civil del municipio; firmar los convenios ante las instancias correspondientes para su capacitación y adiestramiento en salvaguardar la integridad del ciudadano en casos de siniestros.
- Dotar de más y mejor equipo técnico a elementos de protección civil para el desenvolvimiento de las tareas de rescate y contingencias que amenacen la seguridad e integridad de la ciudadanía.

**Meta**

Contar con personal capacitado y equipado para proteger a la ciudadanía de los embates de los delincuentes, desastres ecológicos o accidentes derivados de diversas circunstancias.

**Objetivo 9: Desarrollo Integral de la Familia****Estrategias**

Apoyo total a las familias para que vivan unidas y alejadas de problemas que pongan en riesgo su estructura.

**Acciones**

- Gestionar apoyos ante el DIF estatal, para las distintas acciones encaminadas a fomentar los valores en la familia.
- Organizar y ejecutar campañas de ayuda contra la drogadicción y violencia intrafamiliar en las localidades del municipio.
- Atender y apoyar a personas con discapacidad, adultos mayores niños, niñas y mujeres brindándoles asistencia básica a través de las instancias encabezadas por el DIF municipal.
- Fomentar la participación ciudadana mediante el involucramiento en las distintas acciones y eventos realizados por el DIF municipal.
- Organizar, extender y ejecutar el servicio de enseñanza del oficio de la costura en la cabecera municipal y jefaturas de tenencia del municipio.
- Integrar a las personas de la tercera edad a actividades lúdicas y laborales con la finalidad de que se sigan sintiendo útiles en la sociedad.
- Brindar apoyo psicológico a las personas que acudan a las instalaciones del DIF con algún tipo de dificultad.
- Respalda a la ciudadanía ante instancias legales superiores en caso de violencia familiar u abandono de responsabilidades domésticas familiares.

**Meta**

Que el municipio se convierta en una sociedad donde exista una convivencia armónica de todos sus ciudadanos.

**7.- TEMAS DE DESARROLLO**

Los objetivos establecidos en cada uno de los ejes de gobiernos planteados en el apartado anterior, tienen cabida, de acuerdo a su naturaleza, en cada uno de los temas de desarrollo que a continuación se describen:

- ✓ Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso.
- ✓ Desarrollo social y combate a la pobreza.
- ✓ Política para el desarrollo urbano y servicios públicos.
- ✓ Desarrollo y modernización de la administración pública.
- ✓ Participación en el desarrollo regional.
- ✓ Planeación municipal democrática y participativa.

A continuación se presenta la esquematización de los objetivos en los temas de desarrollo antes mencionados, así como las áreas responsables de ejecutar las acciones correspondientes para lograr las metas planteadas:

TEMAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS	ÁREA RESPONSABLE
<b>Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso.</b>	Mejores ingresos para las familias del municipio.	Regiduría de comercio. Presidencia municipal. Regiduría de planeación.
	Mejoramiento de las condiciones laborales de comerciantes ambulantes.	Regiduría de comercio. Presidencia municipal. Regiduría de planeación. Dirección de urbanismo.
	Apoyo a la industria del pan de Tingüindín.	Regiduría de comercio. Presidencia municipal. Regiduría de planeación. Dirección de urbanismo. Dirección de obras públicas.
	Mejor organización de establecimientos comerciales y de prestadores de servicios profesionales.	Regiduría de comercio. Presidencia municipal. Regiduría de planeación. Tesorería municipal.

<b>Desarrollo social y combate a la pobreza.</b>	Educación.	Regiduría de educación. Presidencia municipal. Regiduría de planeación. Dirección de obras públicas.
	Servicios de salud para todos los tingüindinenses.	Regiduría de salud. Presidencia municipal. Dirección de obras públicas.
	Deporte y juventud.	Regiduría del deporte. Presidencia municipal.
		Dirección de urbanismo. Dirección de obras públicas.
	Apoyo a la población vulnerable.	Instancia de desarrollo social.
	Cultura	Regiduría de cultura. Presidencia municipal. Dirección de obras públicas
	Equidad de género en Tingüindín.	Regiduría de la mujer. Presidencia municipal. Instancia municipal de la mujer.

		DIF municipal.
	Desarrollo integral de la familia.	DIF municipal. Presidencia municipal. Todas las regidurías.
<b>Política para el desarrollo urbano y servicios públicos.</b>	Desarrollo urbano y servicios públicos.	Dirección de obras públicas. Dirección de urbanismo. Presidencia municipal.
	Seguridad pública y protección civil para los tingüindinenses.	Dirección de seguridad pública municipal. Presidencia municipal.
<b>Desarrollo y modernización de la administración pública.</b>	Administración pública que utiliza sus recursos humanos y materiales de manera eficiente.	Oficialía mayor. Tesorería municipal. Presidencia municipal.
	Ayuntamiento que da a conocer sus acciones.	Comunicación social. Presidencia municipal.
	Transparencia y eficacia en la administración financiera.	Tesorería municipal. Presidencia municipal.
	Modernización de la infraestructura gubernamental municipal.	Dirección de urbanismo. Dirección de obras públicas. Presidencia municipal.

<b>Participación en el desarrollo regional.</b>	Cuidado y preservación del medio ambiente y recursos naturales.	Regiduría de ecología. Dirección de urbanismo. Presidencia municipal.
<b>Planeación municipal democrática y participativa.</b>	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.	Secretaría del H. Ayuntamiento. Presidencia municipal.

El esquema anterior dará una mayor claridad con respecto a los temas en los cuales se logrará el desarrollo municipal a partir de las acciones que se ejecuten en cada uno de los objetivos planteados dentro de los ejes de gobierno de la administración pública municipal 2015-2018 del municipio de Tingüindín, Michoacán.

**8.- VINCULACIÓN CON OTROS PLANES**

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, es el instrumento que guiará el actuar de la administración pública del municipio de Tingüindín pero para que se puedan alcanzar las metas establecidas en él, es de vital importancia que éste tenga cierta relación con los objetivos planteados en El Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PDIEM) 2015-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

El PDIEM 2015-2021 contempla restablecer los principios de libertad de expresión, igualdad, justicia social, solidaridad, dignidad humana, tolerancia, seguridad y la convivencia armónica en el marco del pluralismo que existe en el estado.

El PDIEM 2015-2021 se sustenta en 9 prioridades transversales de desarrollo integral las cuales son:

1. Desarrollo económico, inversión y empleo digno.
2. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.
3. Prevención del delito (cultura, deporte, política social, economía).
4. Innovación, productividad y competitividad.
5. Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.
6. Cohesión social e igualdad sustantiva.
7. Tranquilidad, justicia y paz.
8. Desarrollo humano, educación de calidad y acceso a la salud.
9. Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital.

A través de las prioridades transversales se privilegia a partir de una gobernabilidad democrática, la rendición de cuentas para que los ciudadanos tengan la certeza de que los recursos públicos se manejan con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, fomentando así un gobierno de puertas abiertas, de cara a las ciudadanas y a los ciudadanos el cual procura a partir de sus acciones el bienestar social y la paz.

Con el apoyo de los representantes de la sociedad civil organizada, el nuevo comienzo reconoce los derechos humanos de los michoacanos y da la base constitucional a las políticas sociales impulsadas por el Gobierno las cuales tendrán por distintivo ser incluyentes, justas y equitativas.

El PDIEM resalta la composición pluricultural y multiétnica, para reconocer los derechos de los grupos vulnerables, particularmente, de los adultos mayores, los jóvenes, los niños y niñas, las mujeres y las madres jefas de familia.

El Nuevo Comienzo garantiza el derecho a una educación laica, gratuita, obligatoria y de calidad en todos sus niveles, sustentada en el conocimiento de la historia, el arte, los valores y la identidad de nuestro pueblo; respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

educación, la inclusión de la ciudadanía, los acuerdos y las mejores decisiones.

De igual forma se pretende universalizar el servicio de salud, de tal manera que todos y todas las y los michoacanos tengan acceso a un servicio de calidad en el que les sean proporcionados los medicamentos necesarios para combatir las enfermedades que los aquejen.

Con respecto a la cultura y la salud se pretende impulsar el desarrollo de actividades dentro de estas áreas con el propósito de que le sirvan de esparcimiento a la población para que sea más productiva en las diferentes facetas laborales en las que se desenvuelva.

Con el nuevo comienzo se sumará la ciencia y la tecnología aplicada a la atención de problemas y potencialidades del entorno social y comercial, privilegiando las tecnologías de la información y comunicación para el crecimiento económico e incluyendo a nuestros especialistas y cuerpos de investigación michoacanos, vinculados con el sector productivo.

El PDIEM 2015-2021 determina las potestades del Estado en la conducción de las relaciones productivas, empresariales, económicas y turísticas y al fomentar la inversión pública, privada y social en el campo como nuestra mayor fortaleza, las pequeñas y medianas empresas como la principal fuente de empleo y el turismo como motor de desarrollo de nuestros pueblos y comunidades.

El gobierno del estado encabezado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo se caracterizará, de acuerdo a lo establecido en su plan, por ser una administración pública moderna y transparente en la que se respetará plenamente la autonomía de los municipios y se buscará apoyarlos para que logren su desarrollo a través de la articulación de políticas públicas, programas y acciones de los distintos órdenes de gobierno.

Es evidente a partir de las prioridades estratégicas del gobierno estatal, que las acciones que se implementarán encajan a la perfección con los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 del municipio de Tinguindín, Michoacán, pues existen coincidencias marcadas en las especificaciones hechas por el gobierno del estado y las acciones que se ejecutarán en el municipio para lograr el desarrollo armónico de todos los sectores existentes dentro de él.

Lo anterior nos da la confianza de que con esfuerzo y dedicación lograremos alcanzar nuestras metas, pues las gestiones que hagamos ante el gobierno del estado estarán en línea con las que éste a su vez realice ante la federación, situación que permitirá bajar recursos los cuales se verán reflejados en obras que beneficien a nuestra ciudadanía.

El PDIEM 2015-2021 deriva del PND 2013 – 2018 el cual proyecta, hacer de México una sociedad en donde todos tengan acceso efectivos a los derechos que otorga la Constitución.

En el PND se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

En el PND se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, así como incorporar la perspectiva de género.

Se incluye por primera vez dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

A partir de todo lo antes expuesto, la vinculación de los ejes establecidos en el PND 2013-2018, en el PDIEM 2015-2021 y en el Plan de Desarrollo Municipal de Tinguindín, Michoacán 2015-2018, se especifica en la siguiente tabla:

<b>PND 2013-2018.</b>	<b>PDIEM 2015-2021</b>	<b>PDM 2015-2018</b>
<b>México en paz</b>	*Prevención del delito. *Tranquilidad, justicia y paz.	*Modernización administrativa. *Desarrollo social incluyente.

<p><b>México incluyente</b></p>	<p>*Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.</p> <p>*Prevención del delito.</p> <p>*Cohesión social e igualdad sustantiva.</p>	<p>*Desarrollo social incluyente.</p> <p>*Desarrollo económico sostenible.</p>
<p><b>México con educación de calidad</b></p>	<p>*Desarrollo humano, educación de calidad y acceso a la salud.</p>	<p>Desarrollo social incluyente.</p>
<p><b>México próspero</b></p>	<p>*Innovación, productividad y competitividad.</p> <p>*Prevención del delito.</p> <p>*Desarrollo económico, inversión y empleo digno.</p> <p>*Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.</p> <p>*Desarrollo humano, educación de calidad y acceso a la salud.</p>	<p>*Desarrollo económico sostenible.</p> <p>*Modernización administrativa.</p> <p>*Desarrollo ambiental sustentable.</p> <p>*Desarrollo social incluyente.</p>

	Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital.	
<b>México con responsabilidad global</b>		

La vinculación de los ejes de gobierno planteados para la administración pública municipal con los ejes establecidos en el PND 2013-2018 y el PDIEM 2015-20121, es de vital importancia para poder bajar recursos de programas estatales y federales con los que se puedan llevar a cabo las acciones establecidas en los objetivos enmarcados en cada eje.

Dicha vinculación será la justificación perfecta de que lo que se pretende ejecutar, tiene un sustento en la planeación realizada por los gobiernos estatal y federal.

**9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Para que lo contenido dentro de este Plan de Desarrollo Municipal se haga efectivo, es necesario llevar a cabo una serie de acciones encaminadas al seguimiento y evaluación de los objetivos planteados en cada uno de los ejes de gobiernos.

Toda planeación debe de ser flexible para poder ser modificada en la marcha y dar un rumbo más claro a todas aquellas acciones que no estén dando el rendimiento que se espera de ellas; de esta característica no está exento el presente trabajo, y es éste el motivo por el que se vuelve indispensable realizar un trabajo serio en lo que a seguimiento y valoración de resultados obtenidos se refiere.

Para lograr lo antes expuesto se ejecutarán las siguientes acciones:

**9.1. SEGUIMIENTO**

- Se trabajará de manera conjunta con el COPLADEMUN y los CODECOS para que se hagan efectivas las acciones planteadas en cada uno de los objetivos establecidos en los ejes de gobierno.
- Se desarrollarán reuniones al inicio de cada año civil con los integrantes de COPLADEMUN y CODECOS para realizar la programación anual la cual será sometida a revisión y validación por parte de Cabildo.
- Se llevarán a cabo reuniones mensuales y trimestrales con los encargados de cada área para verificar que existen avances en lo programado dentro de sus planes operativos anuales los cuales tendrán que ir acordes con el Plan de Desarrollo Municipal. Lo anterior se realizará para, de ser necesario, hacer una reestructuración de los objetivos, estrategias, acciones y metas planteadas que no estén siendo efectivas y fortalecer aún más aquellas que si lo sean.

**9.2. EVALUACIÓN**

- Se llevarán a cabo reuniones al final de cada semestre para valorar si las acciones ejecutadas permitieron lograr las metas planteadas.
- Se solicitará a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, la realización de auditorías en tiempo y forma para que ésta a su vez haga los señalamientos correspondientes y podamos realizar las correcciones necesarias ante los posibles errores que se hayan cometido.
- Se abrirán espacios para que la ciudadanía valore el trabajo llevado a cabo por los funcionarios de la administración pública municipal en los cuales puedan manifestar sus quejas y sugerencias con la finalidad de que se mejore el trabajo realizado.

**10.- ANEXOS**

**ANEXO 1: SOLICITUDES Y PROPUESTAS RECOGIDAS EN LOS DISTINTOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ABIERTOS EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2015.**

**Tingüindín.**

1. Pavimentación de la calle privada de Jiménez del Barrio San Miguel.
2. Pavimentación de la calle Matamoros del Barrio de San Pedro

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

3. Pavimentación de la privada de Guadalupe Victoria del Barrio de San Miguel.
4. Pavimentación de las calle de la colonia La Quinta.
5. Pavimentación de la calle Victoria del Barrio San Miguel.
6. Pavimentación de la calle Niños Héroes del Barrio de La Purísima.
7. Pavimentación del callejón Niños Héroes del Barrio de la Purísima.
8. Pavimentación de la calle Prolongación Colón del Barrio de San Pedro y arreglo del puente.
9. Pavimentación del bordo de carretera entre la calle ferrocarril y el río.
10. Pavimentación de la calle La Escondida del Barrio de la Purísima. (entre calle Matamoros sur y calle Colón sur).
11. Pavimentación de la calle 16 de Septiembre y calle Morelos del Barrio La Purísima.
12. Pavimentación de los tramos faltante por la calle Bravo del Barrio La Purísima (entre la calle Morelos y la calle Niños Héroes).
13. Pavimentación de la calle 20 de noviembre de la colonia La Asunción.
14. Pavimentación de la calle Morelos de la colonia La Purísima.
15. Pavimentación de la calle Nieve de la colonia Miguel Prado Paz.
16. Pavimentación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez y parte que hace falta de la calle Victoria del Barrio de San Pablo (entre cerrada de Cuauhtémoc y calle victoria poniente).
17. Pavimentación asfáltica de Tingüindín a Los Ranchitos (vía corta).
18. Pavimentación de la calle Guerrero Oriente del Barrio de La Purísima (atrás de la escuela primaria Naciones Unidas).
19. Pavimentación de la calle López Rayón de la Colonia La Asunción.
20. Pavimentación de la calle Antonio Pardo Circuito de la colonia La Ermita.
21. Pavimentación de la calle Mina del Barrio San Miguel (entre la calle 5 de Mayo y calle Recreo).
22. Pavimentación de la calle ferrocarril de la colonia La Asunción (desde donde se acaba el empedrado hasta la colonia Las Margaritas).
23. Pavimentación de la calle Río del Muerto del Barrio de san Pablo (Desde la secundaria hasta el entronque con el pavimento ya existente).
24. Pavimentación de la calle Bravo Norte del Barrio San Miguel (desde la calle Galeana hasta El Charápiti).
25. Pavimentación de la calle Melchor Ocampo del Barrio San Miguel (entre Zaragoza y Moctezuma).
26. Pavimentación de la calle Cuauhtémoc y privada Tariacuri del Barrio de San Pablo.
27. Pavimentación del tramo faltante de la calle Redención de la colonia Miguel Prado Paz.
28. Pavimentación de los tramos faltantes de la privada de Mina del Barrio de San Pablo.
29. Introducción de la red de agua potable y alcantarillado de la calle Colón sur (entre la calle Ocampo y las tres cruces).
30. Construcción de andador desde el panteón municipal hasta la colonia del INFONAVIT.
31. Biodigestores para las aguas negras que pasan cerca de la colonia INFONAVIT.
32. Ampliación de la red eléctrica en la calle Orquídea del Barrio San Miguel.
33. Cambio de la red eléctrica de rural a urbana de la calle Jiménez oriente.
34. Ampliación de la red de alumbrado público en la calle Bravo norte del Barrio San Miguel.
35. Construcción de reductores de velocidad por el Boulevard Fco. J. Mújica.
36. Construcción de boca de tormenta en la calle Juárez sur (entronque de calles)
37. Construcción del parque La Xhemba-El Salto.
38. Ampliación de la red de alumbrado público en la privada Tariacuri del Barrio San Pablo.
39. Mejoramiento de la imagen urbana del boulevard Francisco J. Mújica (asfalto, jardineras, estacionamientos, etc.).
40. Rediseño de la Glorieta a Fco. J. Mújica».
41. Construcción del andador Tingüindín- San Juanico.
42. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
43. Renovación de la red de alumbrado público de los portales de la plaza municipal de Tingüindín.
44. Mejoramiento de la imagen de la plaza principal, portales, jardineras, etc.
45. Colocación de tótems culturales en los puntos turísticos existentes en la cabecera municipal.
46. Reacondicionamiento de plazoletas y pasillos laterales a la plaza principal y templo.
47. Pintura de zonas peatonales por el boulevard Fco. J. Mújica.
48. Construcción de comedores y asadores el área verde de la unidad deportiva El Pinal.
49. Rehabilitación de las albercas de la unidad deportiva El Pinal.
50. Realización de eventos deportivos semestralmente invitando a las diferentes localidades pertenecientes a nuestro municipio.
51. Colocación de aparatos para hacer ejercicio en la unidad deportiva El Pinal.
52. Rehabilitación de la pista de atletismo de la unidad deportiva El Pinal.
53. Rehabilitación de la cancha de basquetbol de la Xhemba.
54. Colocación de aparatos para hacer ejercicio al aire libre en la Xhemba.
55. Rescate del parque la Xhemba-El Salto y área verde La Hermita.
56. Apoyo en la práctica de deportes de contacto, jiu jitsu, tae kwon do, boxeo.
57. Reforestación de las áreas disponibles en las dos entradas al pueblo.
58. Reforestación de la unidad deportiva El Pinal.

59. Reforestación del parque La Xhembra.
60. Reforestación de El Salto.
61. Reforestación del área verde de la colonia La Ermita.
62. Reforestación del área verde de la colonia Miguel Prado Paz.
63. Rehabilitación del camino Tingüindín-Chucandirán.
64. Rehabilitación del camino a la Charanda.
65. Elaboración y colocación de anuncios relacionados al cuidado del ambiente.
66. Campañas de concientización de la importancia del reciclaje.
67. Reforestación del área verde de la Colonia Las Margaritas.
68. Campaña de protección al ambiente.
69. Terminación del centro de salud de la cabecera municipal.
70. Realización de brigadas de atención médica en la plaza principal cada 3 meses.
71. Campaña de recolección de basura por la carretera estatal Jacona-Los Reyes, todo el tramo que comprende el municipio.
72. Supervisión de las purificadoras de agua para que cumplan con los estándares de calidad.
73. Creación de la brigada contra incendios y reforestación de áreas.
74. Campaña de limpieza de cauce de ríos.
75. Financiamiento de toldos funcionales para los vendedores del tianguis.
76. Construcción del mercado del pan.
77. Financiamiento de puestos para panaderos que venden su producto sobre el boulevard.
78. Reglamentación para vendedores del tianguis.
79. Realizar concursos de lectura y escritura.
80. Implementar talleres de teatro y música en la casa de la cultura.
81. Promocionar a Tingüindín y sus atractivos culturales y sociales a través de las redes sociales.
82. Gestión para la instalación de escuela de oficios en el edificio de La Estación.
83. Impermeabilización de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
84. Rehabilitación de la cancha de usos múltiples de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
85. Construcción de auditorio de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
86. Construcción de techado del pasillo de acceso de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
87. Construcción de fachada de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
88. Construcción de murete conmemorativo del 50 aniversario de fundación de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
89. Construcción de cancha de fútbol rápido de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
90. Rehabilitación de los sanitarios de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
91. Rehabilitación de la red de alumbrado de las aulas de clase de la escuela secundaria «Gral. Fco. J. Mújica».
92. Construcción de oficinas administrativa en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
93. Construcción de 6 aulas de clase en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
94. Equipamiento de laboratorio de usos múltiples en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
95. Construcción de techado de espacio de usos múltiples en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
96. Construcción de campo de fútbol en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
97. Terminación de cafetería en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
98. Terminación de cancha de fútbol rápido en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
99. Construcción de fosa séptica en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
100. Terminación de barda perimetral en el Colegio de Bachilleres plantel Tingüindín.
101. Realización de campaña para el uso de las banquetas.
102. Realizar actividades socioculturales en la plaza una vez más al mes en las que se presenten diferentes actividades artísticas o de recreación.
103. Realizar tertulias para la gente de la tercera edad.
104. Realización de la feria del pan y del aguacate.
105. Realización de kermés mensual para recabar fondos para el municipio, para las personas que más lo ocupen.
106. Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en Tingüindín y Tacatzcuaro.
107. Realizar los reglamentos faltantes de los diferentes aspectos de la vida social.
108. Gestión para conseguir insumos agrícolas más baratos.
109. Intervención para el pago justo del aguacate.
110. Incrementar la vigilancia en las áreas boscosas del municipio.
111. Comprar un camión compactador para solucionar el problema de la basura en el municipio.
112. Terminación del centro de salud.
113. Tecnificar el sistema de agua potable de la cabecera municipal.
114. Mejorar el servicio de seguridad pública.
115. modernización del monumento de las tres cruces.
116. Construcción de puente peatonal en la Esc. Sec. Gral. «Gral. Fco. J. Mújica».
117. Adquirir un nuevo terreno para un nuevo panteón municipal.

118. Tener el cuidado de la limpieza del centro histórico, del boulevard y centros turísticos.
119. Realizar un Plan de Desarrollo Urbano real hecho en campo.
120. Sustitución de la red de alumbrado público.
121. Lograr la municipalización de áreas verdes y unidades deportivas existentes en el municipio.
122. Rehabilitar y construir infraestructura deportiva.
123. Realizar la reforestación de los cerros siniestrados por el fuego.

#### Tacátzcuaro

1. Pavimentación de la calle Cuauhtémoc del Barrio del Sagrado Corazón.
2. Repavimentación de la calle principal.
3. Pavimentación de la calle José Munguía de la colonia Cristo Rey.
4. Pavimentación de la calle número 7 de la colonia Cristo Rey.
5. Pavimentación de la calle Progreso de la colonia Cristo Rey.
6. Pavimentación de la calle José Múgica de la colonia Las Margarita y entubado del canal de desagüe.
7. Pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas de la colonia Cristo Rey.
8. Repavimentación de la calle 20 de noviembre.
9. Repavimentación de la calle Hidalgo sur.
10. Pavimentación de la calle principal del cerrito.
11. Pavimentación asfáltica del camino que va al cenador.
12. Pavimentación de la calle Emiliano Zapata del depósito hacia la capilla de la colonia Cristo Rey.
13. Pavimentación asfáltica del arco a la salida a la Magdalena.
14. Repavimentación de la calle principal.
15. Pavimentación de la calle de atrás de la cancha del Cerrito.
16. Pavimentación de la calle Guadalupe Victoria del Barrio La Purísima.
17. Pavimentación de la privada 5 de mayo del Barrio del Sagrado Corazón.
18. Pavimentación de la calle Virrey de Mendoza del Barrio del Sagrado Corazón.
19. Pavimentación de la calle Riva Palacio del Barrio La Purísima.
20. Ampliación de la red eléctrica en la calle Riva Palacio del Barrio La Purísima.
21. Rehabilitación del parque Guadalupano.
22. Introducción de la red eléctrica y alumbrado público en la calle Paraíso del Barrio de San Antonio.
23. Construcción de centro de Rehabilitación.
24. Rehabilitación de la línea de agua de Tacátzcuaro a Tocombo.
25. Rehabilitación del piso de la plaza principal.
26. Pintura vial en puntos estratégicos de la población.
27. Colocación de placas con nombres de las calles.
28. Colocación de aparatos para hacer ejercicio en la unidad deportiva de El Cerrito.
29. Rehabilitación del campo de fútbol de la unidad deportiva de El Cerrito.
30. Construcción del techo de la cancha de basquetbol.
31. Colocación de tableros en la cancha de basquetbol.
32. Colocación de aparatos para hacer ejercicio al aire libre y juegos infantiles en el área verde de cuatro caminos.
33. Rehabilitación del libramiento.
34. Rehabilitación del camino del Calvario a la Barranca de los Morales.
35. Apertura y rehabilitación con material de banco de la calle Vicente Guerrero y Moctezuma.
36. Construcción de horno para la elaboración de pan en la misión cultural.
37. Terminación del techo del patio cívico del jardín de niños Bucareli.
38. Dotación de mobiliario para la biblioteca pública de la localidad.
39. Rehabilitación de sanitarios de la escuela primaria Ignacio Zaragoza.
40. Construcción del jardín de niños de la colonia de El Cerrito.

#### Xhaniro

1. Pavimentación de la calle que va al jardín de niños Silvestre Revueltas.
2. Pavimentación asfáltica del camino Xhaniro-El Moral.
3. Pavimentación de la calle del costado de la primaria.
4. Colocación de aparatos para hacer ejercicio al aire libre.
5. Construcción de aula en la escuela primaria.
6. Construcción de comedor en la escuela primaria.

#### Los Ranchitos

1. Perforación del pozo profundo de la comunidad de Los Ranchitos.
2. Rehabilitación de la red de distribución de agua potable de la comunidad.
3. Pavimentación de la calle Emiliano Zapata.
4. Construcción de andador desde el kínder de la comunidad hasta Tingüindín.
5. Pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas.
6. Trazo, nivelación y empastado de la cancha de fútbol.
7. Colocación de aparatos para hacer ejercicio al aire libre.
8. Construcción de casa de salud.
9. Construcción del cerco perimetral del jardín de niños Vasco de Quiroga.

**San Juanico.**

1. Introducción de la red de agua potable de La Loma.
2. Conclusión y activación de la red de drenaje.
3. Pavimentación de la calle Joaquín Amaro.
4. Introducción de la red de alumbrado del boulevard Ferrocarril.
5. Construcción de baños públicos en la plaza principal.
6. Construcción de oficinas de la encargatura del orden.
7. Apoyo para la terminación de la capilla.
8. Colocación de aparatos para hacer ejercicio al aire libre.
9. Terminación del lienzo charro.
10. Ciclovía San Juanico Tingüindín.
11. Rehabilitación de la calle Joaquín Amaro.
12. Gestión para la realización del panteón de San Juanico.
13. Construcción de la casa de salud.
14. Terminación del techado del patio cívico de la escuela primaria Melchor Ocampo.
15. Construcción de cancha de usos múltiples de la escuela primaria Melchor Ocampo.
16. Terminación del comedor escolar.

**Rincón del Chino**

1. Introducción de la red de agua potable del Rancho Nuevo.
2. Reconstrucción del puente del Purengue.
3. Empedrado ecológico de la calle de arriba a un lado de la casa de Juan Diego Figueroa.
4. Empedrado ecológico de la calle que va hacia la casa de Guillermina Magaña.
5. Colocación de placas con los nombres de las calles.
6. Asignación de los números oficiales de los domicilios.
7. Ampliación del puente vehicular enfrente de la casa de Estanislao Bermejo.
8. Construcción de baños a un lado de la cancha de basquetbol.
9. Empedrado ecológico de la calle de Los Sandovalos.
10. Colocación de aparatos para hacer ejercicio a un lado de la cancha de basquetbol.
11. Rehabilitación de la malla ciclónica de la cancha de basquetbol.
12. Apertura del camino a la Presa del Fresno
13. Rehabilitación del camino a la Cálpica.
14. Rehabilitación del camino al Coemeo.
15. Rehabilitación del camino a Los Sandovalos.
16. Rehabilitación del camino del Letigio a Rincón del Chino.
17. Rehabilitación del camino de Carlos Magaña.

**Aquiles Serdán**

1. Construcción de topes en la parte recién pavimentada de la calle principal.
2. Terminación de la pavimentación de la calle principal.
3. Trazo y pavimentación asfáltica del libramiento.
4. Ampliación de la red de agua potable de los barrios San Miguel y San José.
5. Construcción de puente en el camino que funciona como libramiento.
6. Construcción de fosa general para la red de drenaje.
7. Construcción de techado de la cancha de basquetbol de la comunidad.
8. Colocación de drenaje, nivelación y empastado de la cancha de futbol El Pinzán.
9. Construcción de horno para las señoras de la misión cultural.

10. Impermeabilización de la escuela secundaria «Fco. J. Mújica».
11. Construcción de gradas en la cancha de usos múltiples de la escuela secundaria «Fco. J. Mújica».
12. Terminación de la barda perimetral de la escuela secundaria «Fco. J. Mújica».
13. Colocación de alumbrado en el interior la escuela secundaria «Fco. J. Mújica».

**Barrio Alto**

1. Pavimentación de la calle Revolución.
2. Pavimentación de la calle Morales.
3. Pavimentación de la calle Constitución.
4. Ampliación de la red de alumbrado público por el camino que va a la comunidad de El Rodeo.
5. Introducción de la red eléctrica de la calle Constitución.
6. Rehabilitación de la capa asfáltica del camino Aquiles Serdán-Barrio Alto.
7. Construcción del puente del ferrocarril en el paraje de La Ramireña.
8. Construcción de sanitarios en la cancha de basquetbol de la comunidad.
9. Rehabilitación de los caminos sacacosechas del ejido de Barrio Alto.
10. Rehabilitación del camino al Rodeo

**El Tecolote**

1. Pavimentación de la calle Francisco I. Madero.
2. Construcción de la plaza pública de El Tecolote.
3. Construcción del andador de El Tecolote a San Ángel.
4. Desazolve del pozo de agua que abastece a la comunidad.
5. Ampliación de la red eléctrica en algunas calle faltantes.
6. Construcción de puente por el camino del Molino.
7. Construcción del puente por el camino de la Barranca del Diablo.
8. Colocación de aparatos para hacer ejercicio a un lado de la cancha de basquetbol.
9. Rehabilitación de los caminos sacacosechas del ejido del Tecolote.
10. Gestión para la venta de abonos y especies para agricultores a precios más bajos.
11. Colocación de lámparas de alumbrado en el interior de la escuela primaria Melchor Ocampo de El Tecolote.
12. Apoyo con personal para que dé clases de computación a alumnos.
13. Construcción de colado en el desayunador de la escuela primaria Melchor Ocampo de El Tecolote.
14. Construcción de cancha de usos múltiples en la escuela primaria Melchor Ocampo de El Tecolote.

**El Mercado**

1. Empedrado ecológico de la calle Ávila Medina.
2. Gestión ante TELMEX para la introducción del servicio de telefonía e internet.
3. Rehabilitación de la red de distribución de agua potable.
4. Construcción de la plaza pública de El Mercado.
5. Pavimentación de la calle Juárez.
6. Terminación de los baños de la unidad deportiva de El Mercado.
7. Construcción y recubrimiento de gradas en la unidad deportiva de El Mercado.
8. Colocación de malla ciclónica alrededor de la unidad deportiva.
9. Colocación de aparatos para hacer ejercicio en la unidad deportiva de El Mercado
10. Terminación del techo de la cancha de usos múltiples de la escuela primaria Vicente Guerrero.
11. Colocación de juegos infantiles en el jardín de niños de la comunidad.
12. Construcción de gradas en acceso del jardín de niños.

**Chucandirán**

1. Pavimentación de la calle Morelos.
2. Pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas.
3. Rehabilitación de la red de agua potable.
4. Gestión ante TELMEX para la introducción del servicio de telefonía e internet.
5. Construcción y recubrimiento de gradas en la unidad deportiva de Chucandirán.
6. Colocación de cerco perimetral en la unidad deportiva de la comunidad.
7. Construcción de casa de salud.

## Guáscuaro

1. Colocación de aparatos para hacer ejercicio al aire libre en la unidad deportiva.
2. Introducción de la red de alumbrado eléctrico en la telesecundaria.
3. Construcción de barda perimetral de la telesecundaria de Guáscuaro.
4. Rehabilitación de los sanitarios de la escuela primaria Benito Juárez.
5. Rehabilitación de una sección del cerco perimetral de la escuela primaria Benito Juárez.
6. Construcción de bodega en la escuela primaria Benito Juárez.
7. Introducción de la red de drenaje en toda la población y habilitación de la ya existente en algunas calles pavimentadas recientemente.
8. Construcción de fosa séptica general.
9. Pavimentación de la calle José Cárabez Sandoval.
10. Ampliación de la red de alumbrado público en la calle Roberto Esquivel.
11. Construcción de puente y pavimentación de calle del Fraccionamiento Arboledas,
12. Construcción de andador de la unidad deportiva al Barrio de Cristo Rey.
13. Construcción de baño en el comedor comunitario.

## ANEXO 2.- DATOS ESTADÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN.

## ECONOMÍA

## ACTIVIDADES PRIMARIAS

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	4716
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	4481
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2011	0
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	0
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	20
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2011	0
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	0
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	1400
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2011	58
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	44
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	0
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	3194
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2011	0
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2011	20
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2011	0
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	0
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2011	48
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2011	44
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2011	0
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2011	0
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2011	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	2969
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2011	320
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	4200
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2011	1441
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2011	220
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2011	0
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	2192
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2011	3970
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2011	253

Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2011	214
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2011	2
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2011	4545
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2011	3
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2011	0
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2011	7
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2011	NS
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas.	0
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2011	2524
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011	1965
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	483390
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2011	0
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2011	0
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011	16800
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2011	593
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2011	946

**ACTIVIDADES SECUNDARIAS**

Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2011	11550
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2011	16162
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0
Usuarios de energía eléctrica, 2011	5632

**ACTIVIDADES TERCARIAS**

Tianguis, 2010	ND
Aeropuertos, 2010	
Oficinas postales, 2010	4
Mercados públicos, 2010	ND
Centrales de abasto, 2010	ND
Automóviles registrados en circulación (Automóviles), 2014	2738
Vehículos de motor registrados en circulación (excluye motocicletas), 2014	6876
Camiones y camionetas para carga registrados en circulación, 2014	4126
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2014	12
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	16
Establecimientos de hospedaje, 2010	1
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	4903
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	2149
Inversión pública ejercida en urbanización y medio ambiente (Miles de pesos), 2010	0
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	ND
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	ND
Sucursales de la banca comercial, 2010	1
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	ND

**MEDIO AMBIENTE**

Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	174.09
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	11.64
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2011	0
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0
Árboles plantados, 2011	0

Superficie reforestada (Hectáreas), 2011	0
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	98.63
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	33.03
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	28.25
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2010	3.296017991

**POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDA****POBLACIÓN**

Población total (Número de personas), 2010	13511
Relación hombres-mujeres, 2010	91.29
Población total hombres (Número de personas), 2010	6448
Población total mujeres (Número de personas), 2010	7063
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	25
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	24.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	25.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	13.7
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	13
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	14.3

**NATALIDAD Y FECUNDIDAD**

Nacimientos (Nacimientos), 2013	376
Nacimientos hombres, 2013	194
Nacimientos mujeres, 2013	182

**MORTALIDAD**

Defunciones generales (Defunciones), 2013	101
Defunciones generales hombres, 2013	49
Defunciones generales mujeres, 2013	52
Defunciones de menores de un año, 2013	8
Defunciones de menores de un año hombres, 2013	5
Defunciones de menores de un año mujeres, 2013	3

**NUPCIALIDAD**

Matrimonios, 2013	108
Divorcios, 2013	11

**HOGARES**

Hogares, 2010	3566
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.79
Hogares con jefatura femenina, 2010	920
Hogares con jefatura masculina, 2010	2646

**VIVIENDA Y URBANIZACIÓN**

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	3568
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.79
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	3151
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	3280
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	3248
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	3319
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	3522

Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	3057
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	3348
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	2656
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	601
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2011	5432
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2011	0
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2011	0
Parques de juegos infantiles, 2011	ND
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	ND
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	5632

**SOCIEDAD Y GOBIERNO****EDUCACIÓN**

Población de 5 y más años con primaria (Número de personas), 2010	6180
Personal docente en educación especial, 2011	0
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	32
Población de 6 y más años (Número de personas), 2010	11927
Población de 18 años y más con nivel profesional (Número de personas), 2010	513
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	37
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	6.56
Alumnos egresados en preescolar, 2011	255
Alumnos egresados en primaria, 2011	72
Alumnos egresados en secundaria, 2011	135
Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	79
Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	24
Personal docente en preescolar, 2011	37
Personal docente en primaria, 2011	27
Personal docente en primaria indígena, 2011	12
Personal docente en secundaria, 2011	45
Personal docente en profesional técnico, 2011	0
Personal docente en bachillerato, 2011	41
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2011	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2011	0
Escuelas en preescolar, 2011	17
Escuelas en primaria, 2011	9
Escuelas en primaria indígena, 2011	5
Escuelas en secundaria, 2011	4
Escuelas en profesional técnico, 2011	0
Escuelas en bachillerato, 2011	2
Escuelas en formación para el trabajo, 2011	0
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	97.40426
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	96.84116
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	97.9066
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	75.8
Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	96.4
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	76.2
Índice de retención en bachillerato, 2011	92.2
Índice de retención en primaria, 2011	98.6
Índice de retención en secundaria, 2011	93.6

**SALUD**

Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	6279
Personal médico, 2011	9
Unidades médicas, 2011	4
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS (Número de personas), 2010	2339
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE (Número de personas), 2010	485

Población sin derecho habiencia a servicios de salud (Número de personas), 2010	7123
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	1678
Personal médico en el IMSS, 2011	0
Personal médico en el ISSSTE, 2011	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	7
Personal médico en otras instituciones, 2011	0
Consultas por médico, 2011	1501.4
Consultas por unidad médica, 2011	3378.3
Médicos por unidad médica, 2011	2.3
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	2338
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	5686
Unidades médicas en el IMSS, 2011	0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	2

**EMPLEO Y RELACIONES LABORALES**

Conflictos de trabajo, 2013	2
Huelgas estalladas, 2013	0
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS, 2011	580
Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE, 2011	144

**SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA**

Internos en los Centros de Readaptación Social, 2012	ND
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2012	ND
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2014	31
Accidentes de tránsito fatales, 2014	3
Porcentaje de accidentes de tránsito terrestre fatales, 2014	9.677419355
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	5
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	0
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	5
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	12
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	0

**CULTURA**

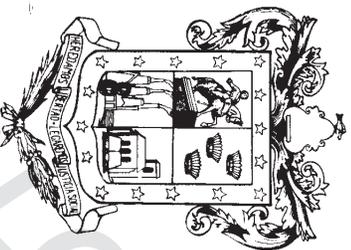
Bibliotecas públicas, 2011	2
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2011	4220
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2011	ND

**DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

Familias beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	825
Inversión pública ejercida en desarrollo social (Miles de pesos), 2010	2754
Monto de los recursos ejercidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Miles de pesos), 2010	3799
Localidades beneficiarias por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2010	17

**GEOGRAFÍA**

<b>Cabecera municipal</b>	Tingüindín	
<b>Latitud</b>	20° 44' N	20° 44' N
<b>Longitud</b>	-103° 29' O	-103° 29' O
<b>Altitud</b>	1,700 msnm	



COPIA SIN VALOR LEGAL